



FUNDACIÓN DIOCESANAS - JESÚS OBRERO FUNDAZIOA

EGIBIDE (CAMPUS JESÚS OBRERO)



INGURUMEN DEKLARAZIOA (2023ko uztaila-2024ko ekaina)



DECLARACIÓN AMBIENTAL (Julio 2023- Junio 2024)



ÍNDICE

1. Descripción de nuestro centro	
1. Nuestra institución	03
2. Historia y actividades de nuestro centro	04
3. Relación con organizaciones afines y reconocimientos más relevantes en los últimos años de EGIBIDE	04
4. Organigrama	06
2. Agenda 2030	07
3. Sistema de Gestión Ambiental	
1. Política de Gestión Integrada	11
2. El Sistema de Gestión Ambiental	13
4. Aspectos ambientales	
1. Identificación	19
2. Criterios de evaluación	19
3. Aspectos ambientales e impactos asociados	21
4. Objetivos ambientales de mejora asociados a aspectos	24
5. Datos de partida / Indicadores de cálculo	26
6. Indicadores de comportamiento ambiental	
1. Ámbito: energía	27
2. Ámbito: agua	32
3. Ámbito: materiales	33
4. Ámbito: emisiones	36
5. Ámbito: residuos	41
6. Uso del suelo en relación con la Biodiversidad	55
7. Otros indicadores específicos	56
8. Indicadores básicos de EMAS	59
7. Objetivos, metas y programa de Educación y Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	60
8. Avance del programa de Educación y Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible (2024/25)	65
9. Comportamiento ambiental respecto a las disposiciones legales de aplicación	
1. Disposiciones legales más relevantes	66
2. Permisos y autorizaciones de carácter ambiental	70
10. Otros factores de comportamiento ambiental	
1. Diálogo con las partes interesadas	71
2. Somos lo que comemos	72
3. Semana de la Movilidad en EGIBIDE: Pedalear te lleva más lejos	72
4. Analizar la calidad ambiental de la costa vasca	72
5. ¿Qué pasa con el agua sucia de Vitoria-Gasteiz?	73
6. Foro de la Agenda Escolar 2030: “Compartiendo energías desde EGIBIDE”	73
7. Programa Aztertu: Participando en la Campaña Ibaialde	74
8. En EGIBIDE todos los días son el día de la Madre Tierra	74
9. Conferencia Escolar IRAES 21 del Gobierno Vasco para la sostenibilidad	74
10. EGIBIDE Jesús Obrero y Celedón, 25 años juntos	75
11. EGIBIDE por un Vital Eguna sostenible	75
12. Ekainaren eguna 2024	76
13. En EGIBIDE pedaleamos hacia un futuro más sostenible	76
14. Alumnado de ESO participa en la “Euskal Confint 2024”	76
15. Segundo año consecutivo con la participación del alumnado en el Programa Kooperera	76
16. ¡Enciende la radio con energía!	77
11. Datos de validación	78

1. NUESTRA INSTITUCIÓN

La Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, surge de la fusión entre Diocesanas y Jesús Obrero, dos centros educativos con una amplia trayectoria educativa y de gran prestigio en Vitoria-Gasteiz. Su integración en una institución única materializa la creación de una entidad referente en el entorno educativo alavés, con un liderazgo sólido en todas nuestras etapas educativas (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos (básicos, medios o superiores) y Formación para el Empleo), que pretende compartir su camino con otras organizaciones locales, vascas, estatales, europeas e internacionales.

Nuestra marca e identidad, EGIBIDE, es el resultado de la unión de los proyectos educativos de Diocesanas y Jesús Obrero. Según recoge nuestro Carácter Propio, queremos basarnos en el valor de la persona, donde todos/as somos importantes y necesarios/as para construir una sociedad justa, solidaria, sostenible y espiritual. Pretendemos tener una cabeza precisa, un corazón empático y un cuerpo comunitario, constituyendo una comunidad educativa de referencia para todos nuestros grupos de interés, con una relación responsable con el entorno y un arraigado sentimiento de pertenencia. Para ello, proponemos un estilo pedagógico basado en el análisis del contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación, con una gestión caracterizada por el diálogo, la confianza, participación, coherencia, austeridad, sencillez y transparencia.

Uno de nuestros objetivos básicos es responder a las necesidades educativas y formativas del alumnado, las familias y las empresas, así como del resto de organizaciones que quieran colaborar con nosotros/as, ya que son quienes nos guían en nuestras actuaciones, por lo que, para intentar satisfacer sus demandas y expectativas, la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero cuenta, entre todos sus campus, con un equipo de aproximadamente, algo menos de 500 educadores/as (*en enero de 2024, exactamente, 482*) que diariamente contribuyen a conseguir, entre muchos otros, los resultados que aquí se expresan.

Muestra de ello son los más de 6.000 alumnos/as (concretamente 6.154 en el curso 2023/24)⁽¹⁾ que, tanto en Formación Reglada como en Formación no Reglada, pasan cada año por las aulas de cualquiera de nuestros 5 emplazamientos:



La Declaración Ambiental que aquí presentamos se refiere solamente al Campus Jesús Obrero para el curso 2023/24. El propósito es extender, en un futuro, la participación en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) al resto de Campus que componen EGIBIDE, en los cuales ya se están gestionando los diferentes aspectos ambientales identificados en cada uno de ellos.



⁽¹⁾ Alumnado ESO: 1.220 / Alumnado Bach.: 470 / Alumnado CFGB: 217 / Alumnado CFGM, CFGS y Cursos de Especialización: 2.218 / Alumnado Cursos Especialización: 27 / Alumnado FpE: 2.002

2. HISTORIA Y ACTIVIDADES DE NUESTRO CENTRO

El Campus Jesús Obrero, perteneciente a la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, es un Centro de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Se encuentra situado en la siguiente dirección:

Calle Francia nº 32- Apartado 35 01002 Vitoria-Gasteiz
 Teléfono: 945 000 333
 NIF: G-01033547 / CNAE: 8532 / Nº Registro EMAS: ES-EU-000029
Persona de contacto:
 Verónica García Ortiz de Landaluce: vgarcia@egibide.org
 (Coordinadora de Sistemas de Gestión de EGIBIDE)
 e-mail: info@egibide.org / www.egibide.org



El número de alumnos/as matriculados/as en formación reglada, durante el curso 2023/24 en este Campus, fue de 1.956 y el de trabajadores/as de 218.

En el Campus Jesús Obrero se imparten las siguientes modalidades de educación:

Formación reglada (diurno):

- ESO.
- Bachillerato.
- Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB).
- Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM).
- Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS).
- Cursos de especialización.

Formación reglada (nocturno):

- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

Formación para el Empleo (FpE):

En el curso 2023/24 se impartieron 58 cursos, con un total de 558 alumnos y 4.446 horas de formación.

3. RELACIÓN CON ORGANIZACIONES AFINES Y RECONOCIMIENTOS MÁS RELEVANTES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE EGIBIDE

2003	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la participación en el Programa Agenda 21 Escolar.
2005	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación ISO 14001:2004 (Jesús Obrero).
2006	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en el registro europeo EMAS (Jesús Obrero).
2008	<ul style="list-style-type: none"> • PREMIO EUROPEO EMAS. Premio Nacional y Finalista Europeo EMAS para organización de tamaño medio entre 50-250 trabajadores por “una contribución ejemplar para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del consumo de energía y la mejora de la eficiencia energética”. • Certificación Escuela Sostenible del Gobierno Vasco.
2011	<ul style="list-style-type: none"> • Premio del Gobierno Vasco a la participación de 15 años en el Programa Ibaialde. • Socio-Protector Proyecto VITORIA-GASTEIZ EUROPEAN GREEN CAPITAL y Adhesión al Pacto Verde.
2012	<ul style="list-style-type: none"> • PREMIO EUROPEO EMAS (Jesús Obrero). Premio Nacional y Finalista Europeo EMAS para organización de tamaño medio entre 50-250 trabajadores por “un consumo eficiente de agua”.

2016	<ul style="list-style-type: none"> • Diploma Plata concedido por la Comisión Europea reconociendo los 10 años de esfuerzo y compromiso demostrado en el Sistema EMAS (Jesús Obrero). • Reconocimiento municipal por la participación en el proyecto Las Raíces del mañana para la plantación de 250.000 árboles en Vitoria-Gasteiz.
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Medalla de bronce en los VII Premios de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible 2017 para Organizaciones, Instituciones y Empresas: Buenas Prácticas 2016/17, concedidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
2018	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento a la contribución social de EGIBIDE (Semana de la Movilidad de EGIBIDE) en los VI Premios a mejor practica en Movilidad Sostenible de la Fundación Renault.
2019	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del Grupo Motor de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030, promovida por la Diputación Foral de Álava, para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, aprobados por Naciones Unidas en 2015.
2020	<ul style="list-style-type: none"> • Premio en la convocatoria HAU DA GREEN, al alumnado de ESO del Campus Arriaga, por su Proyecto "ConcienciArte", para concienciar sobre la emergencia climática a la que se enfrenta el planeta. • Seleccionados como mejor práctica educativa del País Vasco para presentar a los Premios Europeos de la Semana de Prevención de Residuos.
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en el Proyecto de Ecología de la Plataforma Loyola, formando y asesorando a otros centros educativos que inician su trayectoria en temas relacionados con la gestión ambiental. • Miembro del Movimiento 4.7 que cuenta con el apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional y que se organiza a través de un consorcio formado por las organizaciones (ONG) Alboan, Entreculturas, Intered y Ongawa. • Miembro como organización clave del Regional Centre of Expertise (RCE) Basque Country-Navarre, reconocido oficialmente por la Universidad de las Naciones Unidas para facilitar el aprendizaje hacia el desarrollo sostenible, y forma parte del Programa de Acción Global de la UNESCO.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Participación, como proyecto piloto, junto con otros centros de HETEL, en el cálculo de la huella de carbono en organizaciones. • Colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, durante 25 años, para que el Txupinazo y la Bajada del Celedón sean eventos más limpios y sostenibles, recordando la prohibición de introducir vidrios, latas, tapones, pistolas de agua, pancartas o carros y realización de una llamada al reciclaje y al correcto uso del vaso reutilizable. • Participación en el "I Encuentro Plenario del Movimiento 4.7" donde se establecieron las principales líneas de acción y la estructura de trabajo común de las 19 entidades que colaboran (julio 2023). • Reconocimiento como organización registrada en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditorias Medioambientales (EMAS) del País Vasco, por parte por el departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (septiembre 2023) (Jesús Obrero).
2024	<ul style="list-style-type: none"> • Finalistas de la tercera edición del certamen ARABA EKIN con el proyecto "Vagary Mobility", el cual, trata de aportar soluciones sostenibles de movilidad urbana mediante triciclos autorrecargables, con diferentes usos, adaptables a las necesidades del usuario. • Diploma a la Gestión Avanzada por parte de EUSKALIT como acción previa hacia el Modelo de Gestión Avanzada (mayo 2024).

4. ORGANIGRAMA

Derivado de la Reflexión Estratégica llevada a cabo en el curso 2021/22 y a la adaptación a las “Nuevas Estructuras Organizativas” planteadas por TKNIKA, se ha revisado y modificado la estructura organizativa del centro. La primera actualización se realizó en septiembre del 2022 y, en entre mayo-junio del 2024 una segunda que, ha supuesto también, una nueva modificación del organigrama.



A continuación, se citan algunas de las funciones más relevantes, extraídas del Manual de Funciones en vigor, figuras o grupos que tienen incidencia en el Sistema de Gestión Ambiental:

La Coordinación del Proyecto Educativo de Medio Ambiente (dependiente de la Coordinación de Ciudadanía Global):

- Fomentar la participación e implicación estudiantil en actividades ambientales y el Desarrollo de la Agenda Escolar 2030 en EGIBIDE.
- Coordinar la actividad del Equipo de Medio Ambiente (subequipo de Educación Ambiental) de EGIBIDE y de otros afines que pudieran formarse relacionados con la sostenibilidad.
- Realizar los proyectos derivados del cumplimiento de los objetivos del Programa Ambiental anual: Agenda 2030 Escolar, Escuela Sostenible, Pacto Verde, etc.

- Colaborar con la Coordinación de Sistemas de Gestión para el aseguramiento del cumplimiento de los requisitos legales ambientales y de aquellos no obligatorios que EGIBIDE haya asumido como propios.

La Coordinación de Sistemas de Gestión:

- Asegurar el mantenimiento y el registro de la documentación relativa a los distintos sistemas de gestión (procedimientos, informes, Declaración Ambiental, etc.), verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por las normas de referencia, otros requisitos legales u otros no obligatorios que EGIBIDE haya asumido como propios, así como su accesibilidad y su correcta actualización y control.
- Colaborar con la Comunidad Educativa (por ejemplo, coordinando la actividad del Equipo de Medio Ambiente (subequipo de Gestión Ambiental)) y sus grupos de interés en el incremento de la sostenibilidad ambiental de EGIBIDE y en la puesta en marcha de acciones/medidas.
- Asegurar que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el sistema integrado de gestión por procesos (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente, Compliance Penal, Entorno Seguro, Protección de Datos, etc.), realizando su seguimiento y velando por su mejora continua.
- Supervisar el comportamiento ambiental de la organización y la promoción de su mejora.

El Equipo de Medio Ambiente, lleva en funcionamiento desde 1996 pero desde el curso 2022/23, se han establecido dos subequipos, uno formado por educadores/as no docentes centrado en la Gestión Ambiental e impulsado por la Coordinación de Sistemas de Gestión y otro, constituido por educadores/as docentes, dedicado a la Educación Ambiental, promovido por el Coordinador del Proyecto Educativo de Medio Ambiente.

En septiembre de 2018, la Diputación Foral de Álava lideró la constitución de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030 (AADS 2030), formada por más de 80 entidades del Territorio Histórico de los ámbitos social, cultural, empresarial, deportivo, educativa y varias instituciones públicas, entre las que se encontraba EGIBIDE, para alcanzar los 17 ODS de la Agenda 2030, aprobados por Naciones Unidas en 2015.

Al mismo tiempo, en septiembre de 2022, la Red de Centros de Formación Profesional de Euskadi (HETEL), EGIBIDE entre ellos, se ha comprometido a integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030 en sus organizaciones. En concreto, los treinta directores/as han firmado un acuerdo para:

- Mejorar el conocimiento de los ODS en los centros, tanto entre el personal, como entre los estudiantes y las familias.
- Integrar los ODS en la estrategia de los centros y fomentar las alianzas para su consecución.
- Integrar los ODS en la metodología de aprendizaje utilizada en los centros.

Para abordar estas cuestiones, contarán con el apoyo del equipo de trabajo de Sostenibilidad (en el que participan educadores/as de nuestro centro) cuyo objetivo es avanzar en los hitos y retos que plantean los ODS.

Además, dentro del Movimiento 4.7, hemos colaborado en la elaboración del informe de investigación “La educación transformadora para la ciudadanía global en el sistema educativo español: recomendaciones para su incorporación y abordaje” (<https://www.4punto7.org/informe-etcg/>) presentado en 2022 y somos miembros activos de los dos equipos de trabajo más importantes del Movimiento, el de Competencias Docentes para EpDSCG y el de Medición y Evaluación.

A continuación, indicamos los ODS, junto con sus metas correspondientes, que hemos trabajado durante el curso académico 2023/24, y con un horizonte 2030:



1.- FIN DE LA POBREZA: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

- 1.5.** *Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.*

2.- HAMBRE CERO: Poner fin al hambre.

- 2.1.** *Poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para todo el año.*
- 2.2.** *Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.*

3.- SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- 3.5.** *Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.*
- 3.7.** *Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.*



4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

- 4.3.** Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4.** Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.7.** Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

5.- IGUALDAD DE GÉNERO: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

- 5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2.** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.4.** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.5.** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos.

- 6.3.** Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- 6.4.** Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- 6.6.** Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

7.- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

- 7.2.** Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

- 8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4.** Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5.** Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

- 9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 9.4.** Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- 9.5.** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
- 9.a.** Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 9.b.** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES: Reducir las desigualdades en y entre los países.

- 10.2.** Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3.** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

- 11.2.** Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.4.** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.6.** Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- 11.a.** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

- 12.1.** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
- 12.2.** Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.3.** Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- 12.4.** Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

- 12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- 12.8. Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

13.- ACCIÓN POR EL CLIMA: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

14.- VIDA SUBMARINA: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

- 14.1. Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de la biodiversidad.

- 15.4. Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- 15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

17.- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

- 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



1. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

EGIBIDE es una Escuela de iniciativa social de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, creada e inspirada por Diocesanas y Jesús Obrero. Un proyecto educativo con una visión cristiana de la persona, de la vida y del mundo que desarrolla las competencias personales e interpersonales de su alumnado y un sentido ético que, basado en la justicia, equidad y la solidaridad, propicie una mayor convivencia y cohesión social.

Aspiramos a educar personas plenas que transformen su entorno social y empresarial. Una escuela que facilite a la comunidad personas que visualicen su desarrollo en claves de sostenibilidad ambiental, económica y social. Y lo vamos a hacer trabajando con fe en la persona, es decir, confiando y contando con las personas; con la esperanza de superar nuestros límites actuando en equipo, con honestidad y afecto hacia cada uno y cada una; y aplicando en nuestra gestión los conceptos básicos de la Excelencia: la orientación hacia los resultados y hacia el cliente, el desarrollo e implicación de las personas y, entre otros, un ejercicio de liderazgo directivo y ejemplar. EGIBIDE se compromete a cumplir estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrolla su labor, a conocer y cumplir las leyes y reglamentaciones que afectan a sus áreas de actividad y a respetar íntegramente las obligaciones y compromisos asumidos en sus relaciones contractuales con terceros. Al mismo tiempo se compromete a mantener un comportamiento honesto e íntegro en todas sus actuaciones, evitando toda forma de corrupción.

En consecuencia, la titularidad y dirección de los centros de EGIBIDE manifiestan su compromiso de tolerancia cero con el delito y en este contexto se reafirma tanto en su decidida oposición a la comisión de cualquier tipo de ilícito como en su total compromiso a poner todos los medios a su alcance para la detección, prevención y sanción de los actos y conductas ilícitas que pudieran cometerse por parte de sus representantes legales, de quienes estén autorizados para tomar decisiones en nombre de EGIBIDE o de quienes ostenten facultades de organización y control, de sus cargos directivos, empleados, empleadas o de cualquier persona sometida a su autoridad. Asimismo, manifiesta su compromiso de fomentar y mantener en todo momento una cultura corporativa respetuosa con la ética y con los principios y valores del Código Ético y de Conducta.

Rechazamos de forma rotunda cualquier tipo de acoso laboral, sexual, por razón de sexo u orientación sexual en el trabajo, así como cualquier situación de violencia a la infancia y la adolescencia; declaramos expresamente, que lo consideramos inaceptable, con independencia de quiénes sean las personas que lo protagonicen o sufran, y adquirimos el firme compromiso de llevar a cabo todo un Sistema que nos conduzca a lograr un Entorno Seguro en todos nuestros centros.

Nos comprometemos a respetar y proteger el medio ambiente, las condiciones de seguridad y salud de los educadores y educadoras, y la legislación vigente, integrando estos elementos en la gestión de la organización. Así mismo, nos comprometemos a que esta política se encuentre disponible y sea comunicada a todas las partes interesadas, de acuerdo con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.

Y mantenemos un **Sistema Integrado de Gestión (SIG)** que evidencia el esfuerzo permanente para:

- **Mejorar continuamente la metodología y resultado** de nuestro trabajo, mediante la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, del impacto en el medio ambiente, de la seguridad y salud de los educadores y educadoras, y de la prevención de posibles delitos en nuestra organización.
- Cumplir y mantener actualizados los **requisitos legales** aplicables a nuestra actividad y aquellos requisitos que hemos asumido como propios, incluyendo la prevención de delitos.
- Cumplir y mantener actualizado un **Código Ético y de Conducta**, así como los compromisos que se deriven del sistema de gestión de riesgos para la prevención de delitos.
- Prevenir la **contaminación y los daños para la seguridad y salud** de los trabajadores y trabajadoras derivados de las actividades que se realizan para EGIBIDE, dentro o fuera del centro.
- **Educar, formar y sensibilizar** a toda la Comunidad Educativa de EGIBIDE en la filosofía de la mejora continua del desempeño y resultado de nuestro trabajo, de la situación de seguridad y salud laboral, del comportamiento e impacto medioambiental de la actividad de EGIBIDE, y de la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental.
- Desarrollar **cauces de comunicación internos y externos** para la adopción de pautas de comportamiento coherentes con el sistema de gestión para la prevención de delitos y, en concreto, de las previstas en nuestro Código Ético y de Conducta, así como las consecuencias del incumplimiento de las mismas.

- Informar sobre el deber de **comunicar conductas sospechosas de delito o incumplimiento del Código Ético y de Conducta** por los canales establecidos, garantizando que la organización no tomará represalias hacia la persona que denuncia.
- Constituir, con la debida autoridad delegada, un **Comité Ético independiente para la recepción y gestión de las denuncias** relativas a conductas constitutivas de posibles delitos o de comportamientos contra el Código Ético y de Conducta.
- **Promover un Sistema de Entorno Seguro**, que quiere potenciar una cultura del Buen Trato, fomentar el bienestar de la persona, garantizar el respeto entre todos y todas, hacer valer los derechos de cada uno y de cada una y colaborar en el crecimiento personal de cada individuo.
- **Establecer y revisar el cumplimiento de los objetivos** del centro dentro del marco de referencia de esta Política de Gestión Integrada.

El Patronato de la Fundación Diocesanas Jesús Obrero Fundazioa aprueba esta política y la pone a disposición de las partes interesadas.

Vitoria-Gasteiz, 15 de junio de 2023



2. EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) tiene por objeto aportar a nuestra Organización el marco adecuado para coordinar la protección del medio ambiente y responder así a los cambios de las condiciones ambientales en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, lo cual se consigue mediante:

- la protección proactiva del medio ambiente, actuando sobre los impactos generados;
- la introducción de la perspectiva de ciclo de vida;
- la gestión ambiental sistematizada como herramienta para administrar los riesgos de la Organización, situando el medio ambiente como una oportunidad;
- la importancia de la relación con las partes interesadas;
- el establecimiento de canales de comunicación eficaces.

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental incluye las siguientes actividades:

Formación reglada en:

- **Educación Secundaria Obligatoria (ESO).** Niveles 1, 2, 3 y 4.
- **Bachillerato:** modalidades de “Ciencias” y “Humanidades y Ciencias Sociales”.
- **Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB):** Familias Profesionales de “Electricidad y Electrónica” y “Fabricación Mecánica”.
- **Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM):** Familias Profesionales de “Administración y Gestión”, “Electricidad y Electrónica”, “Fabricación Mecánica” e “Instalación y Mantenimiento”.
- **Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS):** Familias Profesionales de “Administración y Gestión”, “Electricidad y Electrónica”, “Fabricación Mecánica”, “Instalación y Mantenimiento”, “Química” y “Seguridad y Medio Ambiente”.

Formación no reglada en:

- **Formación Continua:** áreas de competencia: Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento.
- **Formación Ocupacional:** Certificado de profesionalidad en Gestión de Residuos Urbanos e Industriales.

Descripción del Sistema

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en EGIBIDE e incluido dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Organización, tiene certificado y verificado, hasta el curso 2022/23 por AENOR (GA-2005/0159 y VDM-05/039) y a partir del 2023/24 por BUREAU VERITAS, únicamente y hasta la fecha, como ya se ha indicado anteriormente, el Campus Jesús Obrero.

Dicho Sistema satisface los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 (en adelante ISO 14001) y del Reglamento (CE) núm. 1221/2009 (en adelante EMAS III), modificado según el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. Este Sistema nos proporciona un proceso estructurado para la mejora de nuestro desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales.

El liderazgo de la Alta Dirección es esencial para abordar de manera eficaz los riesgos y oportunidades, integrando la gestión ambiental en los procesos estratégicos de nuestra Organización.

El Sistema está basado en el Ciclo de la Mejora Continua: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), adaptado a los requisitos de las Normas en su versión 2015.

Contexto

En nuestra Organización hemos identificado y analizado los factores internos y externos relevantes para la eficacia de nuestro Sistema. Además, hemos determinado nuestras partes interesadas detectando sus necesidades y expectativas, y estableciendo cuáles se convierten en requisitos legales y otros requisitos para nuestra Organización.

Para definir el alcance del Sistema, hemos considerado las líneas estratégicas de nuestro modelo de negocio (Misión y Visión), los elementos internos y externos relevantes del contexto, y las necesidades y expectativas significativas de las partes interesadas.

Liderazgo

El liderazgo es fundamental para el buen funcionamiento y éxito del Sistema de Gestión Ambiental. La Alta Dirección debe asumir la responsabilidad de ser eficaz en el logro de los resultados esperados, y hacer visible su implicación ante el resto de la Organización y de las partes interesadas.

La Alta Dirección debe demostrar liderazgo y compromiso:

- Definiendo y aprobando la política integrada y los objetivos que la desarrollan, velando porque éstos sean compatibles con nuestra estrategia y nuestro entorno.
- Asegurándose de que se asignen y comuniquen las responsabilidades y autoridad para las funciones relevantes del Sistema.
- Proporcionando los recursos financieros, materiales y humanos requeridos en cada momento.
- Revisando el Sistema de Gestión Ambiental para asegurarse de que es adecuado y eficaz.

Aunque la Alta Dirección puede delegar en otras personas la responsabilidad para desarrollar algunas acciones, siempre conserva la responsabilidad final de que las acciones se lleven a cabo, y la obligación de rendir cuentas. El liderazgo puede compartirlo con otros miembros de la Organización, apoyándolos para que a su vez lo demuestren y ejerzan en sus áreas de competencia.

Política Integrada

En la política integrada, mantenida como información documentada, se incluyen, entre otros, los siguientes compromisos:

- La prevención de la contaminación, mediante un comportamiento honesto e íntegro en todas nuestras actuaciones.
- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que afectan a todas nuestras áreas de actuación.
- La mejora continua de la eficacia del Sistema, con la finalidad de mejorar el desempeño y el resultado de nuestro trabajo, del comportamiento e impacto ambiental de nuestra Organización y de la aplicación de criterios de sostenibilidad.

Mediante estos compromisos, la Organización contribuye de forma activa con la protección del entorno frente a los impactos causados por nuestras actividades y servicios desarrollados.

Roles y responsabilidades

Aquellas personas dentro de EGIBIDE cuyo trabajo tenga incidencia en el Sistema, deben conocer sus responsabilidades, lo que se espera que hagan, y la autoridad asociada para el desempeño de sus funciones. Para que puedan desarrollar correctamente sus funciones, estas personas deberán ser competentes en las responsabilidades que tienen asignadas, es decir, deberán contar con la formación y/o experiencia adecuadas para desempeñar de forma adecuada su rol.

Estas responsabilidades y autoridades deben comunicarse dentro de EGIBIDE a través de sus líderes.

Acciones para abordar riesgos y oportunidades

EGIBIDE es consciente de que su actividad origina una serie de amenazas para el medio ambiente, que a su vez pueden generar riesgos para la Organización. No obstante, estas amenazas pueden también proporcionarle oportunidades tanto de mejora ambiental (prevención y protección del medio ambiente), como de negocio.

Al planificar nuestro Sistema de Gestión Ambiental consideramos el resultado del análisis del contexto (incluyendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas) y el alcance del Sistema, de forma que determinemos los riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ambientales y sus impactos asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida, así como con los requisitos legales y otras cuestiones derivadas del contexto económico, tecnológico y social.

Esta planificación implica el establecimiento de acciones para abordar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, así como los riesgos y oportunidades definidos en los registros correspondientes.

Objetivos ambientales y planificación para lograrlos

Las acciones establecidas conducen directamente a la definición de los objetivos ambientales para que la Organización cumpla con los resultados previstos en su política de gestión integrada.

El proceso de implantación y revisión de objetivos constituye la forma sistemática que EGIBIDE utiliza para mejorar su Sistema de Gestión Ambiental y el medio ambiente. Para establecer dichos objetivos ambientales, de carácter anual, la Organización tiene en cuenta al menos los aspectos ambientales significativos identificados y evaluados por ella en su proceso de revisión.

La planificación de acciones se realiza a través del establecimiento del “Programa de Educación Ambiental” y el “Programa de Gestión Ambiental” para el Desarrollo Sostenible, los cuales asignan acciones específicas para cada objetivo con sus responsables, recursos materiales, humanos y económicos, plazos y prioridades, mediante el liderazgo y compromiso de la Alta Dirección. Además, introducen indicadores para la demostración del seguimiento/cumplimiento de los objetivos ambientales marcados por la Organización.

Recursos

La Alta Dirección debe asegurar la disponibilidad de los recursos que se necesitan para implantar, mantener y mejorar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, con el fin último de mejorar el comportamiento ambiental de EGIBIDE.

Competencia

EGIBIDE debe determinar los conocimientos y habilidades necesarios para lograr la mejora continua del desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales establecidos.

Para cada puesto que afecte al desempeño ambiental de la Organización, o al cumplimiento legal, se definen requisitos de competencias necesarios para desempeñar correctamente el trabajo asignado, incluyendo la formación, las habilidades prácticas y la experiencia requeridas. Todo lo anterior se recoge en el Manual de Funciones. Estos requisitos deben ser cumplidos tanto por el personal propio, como por aquellas personas que trabajan bajo el control de EGIBIDE, incluidas las contratadas y subcontratadas.

Asimismo, la Organización determina las necesidades de formación asociadas con sus aspectos ambientales y su Sistema de Gestión Ambiental y toma acciones para garantizar la adquisición de la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones formativas.

Para EGIBIDE es importante impartir una formación ambiental general que incluya contenidos básicos sobre el medio ambiente, buenas prácticas ambientales y sobre nuestro Sistema de Gestión Ambiental para que todas las personas afectadas los conozcan y colaboren en la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema. La Organización mantiene información documentada que evidencia la competencia de su personal.

Toma de conciencia

El Centro fomenta la motivación e implicación tanto del personal propio como de aquellas personas que trabajan bajo su control, incluidas las contratadas y subcontratadas, en relación a su comportamiento ambiental.

Para la Organización es prioritario que las personas que trabajan para ella conozcan los aspectos ambientales significativos asociados a su trabajo, y los daños que éstos causan, así como el modo en el que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental de EGIBIDE.

Comunicación

EGIBIDE ha definido e implantado, y mantiene actualizados, los procesos necesarios para gestionar las comunicaciones más relevantes, tanto internas como externas, para el Sistema de Gestión Ambiental; ello implica determinar los contenidos, la periodicidad, las partes interesadas a quienes van dirigidas, los canales de comunicación y las personas responsables de la gestión.

Además, se tiene en cuenta si existen requisitos legales que obliguen a la comunicación de aspectos ambientales a la Administración, o si existe la obligación de comunicar información ambiental a nuestras partes interesadas, derivada del análisis de las necesidades y expectativas, garantizando una comunicación externa fiable y documentada.

La comunicación interna en la Organización se produce de forma descendente, ascendente y horizontal, garantizando que la información relativa al Sistema de Gestión Ambiental llegue a todas las personas que trabajan en la Organización, independientemente del nivel en el que se encuentren y las funciones que tengan atribuidas, permitiendo de esta forma la mejora continua del Sistema.

Información documentada

EGIBIDE desarrolla y mantiene la información documentada requerida por la Norma, y aquella considerada necesaria para asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y que permita aportar evidencias del desempeño.

La información documentada incluye los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, en los que se explica cómo EGIBIDE cumple con lo indicado en la Norma. Estos procesos están compuestos por procedimientos, instrucciones y anexos. Existen además unos documentos denominados formatos, que están preparados para cumplimentarse y convertirse de esta forma en registros, los cuales proporcionan la evidencia de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos.

Planificación y control operacional

El principal objetivo del control operacional de los procesos es satisfacer los requisitos del Sistema alcanzando los resultados esperados. Por tanto, todas las acciones dirigidas a controlar las operaciones productivas deben ir encaminadas, al menos, a cumplir con los requisitos legales y otros requisitos adquiridos, cumplir con los objetivos ambientales, y mejorar de manera continua el desempeño ambiental. Por consiguiente, se produce un nuevo cambio de enfoque, pasando de una postura preventiva frente a la contaminación, a una proactiva de protección del entorno, trabajando en mejorar el impacto ambiental teniendo en cuenta una perspectiva de ciclo de vida, en función del control o de la influencia que tenga EGIBIDE.

La Organización ha adoptado un pensamiento basado en el riesgo, lo que le permite identificar amenazas y oportunidades relacionadas con las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los aspectos ambientales sobre los que tiene control e influencia, y los requisitos legales asociados a dichos aspectos. De la implantación de las acciones para afrontar las amenazas, y potenciar y aprovechar las oportunidades, se generan cambios en el Sistema de Gestión Ambiental que estarán planificados.

Además, EGIBIDE también está preparado para aquellas circunstancias cambiantes que deriven de situaciones no previstas, incluidas las situaciones de emergencia con repercusión ambiental.

Preparación y respuesta ante emergencias

EGIBIDE tiene identificados y evaluados los aspectos ambientales ligados a situaciones potenciales de emergencia, estableciendo un plan de autoprotección para cada uno de los posibles escenarios de emergencia que representan un riesgo para el entorno de la organización.

Evaluación del desempeño

EGIBIDE ha establecido un método sistemático para comprobar, medir, analizar y evaluar el desempeño ambiental en periodos de tiempo definidos, los cuales dependerán de los requisitos legales, de nuestras necesidades, del Sistema y de nuestra relación con las partes interesadas.

Además, ha seleccionado un número suficiente de indicadores relevantes para evaluar el desempeño ambiental, que permitan la toma de decisión sobre la mejora, tanto del Sistema de Gestión Ambiental como del comportamiento de la Organización y de nuestros impactos.

Auditoría interna

La Organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados para corregir o prevenir no conformidades específicas y para proporcionar elementos de entrada para la realización de la revisión por la Dirección. Se trata de un proceso sistemático, independiente, y cuyo objetivo último es buscar evidencias y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.

EGIBIDE ha implantado un programa de auditoría interna que incluye la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de los correspondientes informes. Además, la Organización define los criterios de auditoría y el alcance de la misma, seleccionando a los auditores, para que sean imparciales y competentes, y asegurándose que los resultados de las auditorías se comunican a los responsables correspondientes, mediante los informes resultantes del proceso.

Revisión por la Dirección

El informe anual de revisión por la Dirección es uno de los documentos más importantes de nuestros Sistemas de Gestión ya que reúne toda la información necesaria para comprobar cómo la eficacia de los sistemas implantados repercute en la mejora del centro y, por supuesto, en la reputación ambiental de EGIBIDE.

Este informe incluye, entre otros, los cambios en:

- Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema;
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos;
- Los aspectos ambientales significativos;
- Los riesgos y oportunidades.



RELACIÓN ENTRE LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, EL REGLAMENTO EMAS III Y LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA

		4.1.- COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO	4.2.- COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS	4.3.- DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA	4.4.- SISTEMA DE GESTIÓN Y SUS PROCESOS	5.1.- LIDERAZGO Y COMPROMISO	5.2.- POLÍTICA AMBIENTAL	5.3.- ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES	6.1.- ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	6.2.- OBJETIVOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS	7.1.- RECURSOS	7.2.- COMPETENCIA	7.3.- TOMA DE CONCIENCIA Y FORMACIÓN	7.4.- COMUNICACIÓN	7.5.- INFORMACIÓN DOCUMENTADA	8.1.- PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL	8.2.- PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	9.1.- SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	9.2.- AUDITORIA INTERNA	9.3.- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	10.- MEJORA	EMAS: DECLARACIÓN AMBIENTAL Y OTRA INFORMACIÓN AMBIENTAL	EMAS: REQUISITOS ADICIONALES A LA UNE EN ISO 14001 (sección B del anexo II)	EMAS: REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN DE EMAS EN ESPAÑA	EMAS: VERIFICACIÓN DEL USO DEL LOGOTIPO EMAS
PIN02	Liderazgo y compromiso																								
PIN03	Partes interesadas																								
PIN04	Riesgos y oportunidades																								
PIN07	Seguimiento, medición, análisis y evaluación																								
PIN09	Objetivos, metas y programas de gestión																								
PIN11	Identificación, evaluación y registro de requisitos legales																								
PIN15	Compras																								
PIN17	Desarrollo de personas																								
PIN18	Selección																								
PIN19	Formación																								
C	Comunicación (incluye plan de comunicación)																								
PCA14	Admisión del alumnado																								
PIN08	Formación inicial																								
PMA10	Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales																								
PIN12	Mantenimiento de equipos e instalaciones																								
PIN13	Gestión de obras																								
PSS16	Equipos de protección individual																								
PIN01	Información documentada																								
PIN05	Auditorías internas																								
PIN06	Gestión de no conformidades y acciones correctivas																								
	Manual de Funciones																								
	Manual de Gestión Integrada																								
	Política de Gestión Integrada																								

1. IDENTIFICACIÓN

En el Campus Jesús Obrero se han identificado los aspectos ambientales directos e indirectos de las actividades, productos y servicios del Centro que puedan afectar al entorno, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus relaciones.



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos ambientales

Un aspecto ambiental **directo** es aquel sobre el que la organización ejerce un control completo, mientras que uno **indirecto**, es el resultado de la interacción con terceros, es un aspecto sobre el cuál el control de la organización es parcial.

Para determinar si los aspectos tienen impactos significativos, se evalúan al comienzo de cada curso académico, teniendo en cuenta los datos del curso anterior.

Aspectos ambientales directos

Los aspectos ambientales directos, en los que se incluyen los aspectos ambientales en condiciones normales, y los aspectos ambientales derivados de una situación de emergencia ambiental, se evalúan, en el caso de los primeros, considerando o teniendo en cuenta los parámetros de magnitud y toxicidad/peligrosidad:

- El criterio de **magnitud** asigna valores en función de la cantidad del aspecto, pudiendo ser bajo (2), medio (6) o alto (10), teniendo en cuenta el alumnado y las horas de apertura del Centro, así como la comparativa con el curso anterior.
- El criterio **toxicidad/peligrosidad** asigna valores, bajo (2), medio (6) o alto (10), en función del impacto ambiental del aspecto.

Para obtener el valor de significancia del aspecto se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Magnitud} \times \text{Toxicidad} = \text{Significancia}$$

El aspecto es significativo cuando el valor obtenido es mayor o igual a 60. En caso de no encontrarse ninguno con esa puntuación, el centro podrá establecer objetivos de mejora para aquellos que considere oportunos, en base a otros criterios.

A modo de ejemplo, supongamos la evaluación del consumo de agua

Magnitud: Valor 6 - Medio (La cantidad consumida de este recurso durante el curso 2023/2024 disminuyó respecto al promedio de los tres últimos cursos un 8,86%).

Toxicidad: Valor 6 - Medio (Debido a que el agua procede de la red municipal).

Valor de significación: Magnitud x Toxicidad = 36. Se considera no significativo ya que el valor es inferior a 60.

Aspectos ambientales indirectos

- **Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente:** asigna valores en función del número de alumnos/as participantes y de las horas dedicadas a actividades ambientales. Se considera significativo cuando el porcentaje de horas de las actividades/horas lectivas totales, sea inferior al 0,5% y/o afecte al menos del 30% del alumnado de nuestro Centro y/o a menos del 10% del personal.
- **Aspectos ambientales asociados al comportamiento de organizaciones locales del entorno del Centro:** es significativo cuando participemos en 6 o menos actividades extraescolares ambientales o un total de 700 o menos participantes.

- **Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas y proveedores en sus actividades fuera del Centro:** significativo cuando el número de subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Certificable (ISO 14001 y/o Reglamento EMAS) sea inferior al 10% respecto al curso anterior.
- **Aspectos ambientales asociados al comportamiento ambiental del resto de campus de EGIBIDE:** significativo cuando la mitad de los aspectos ambientales medidos en cada campus, aumenten en más de un 10% respecto a la media de los tres últimos años.

Aspectos derivados de situaciones de emergencia ambiental

Para situaciones de riesgo, se utiliza el **criterio probabilidad**, de forma que, cuanto más probable sea la ocurrencia del aspecto, más significativo será éste. También se aplica un **criterio de consecuencia**, en el que cuanto mayor sea la superficie afectada o la profundidad alcanzada, más significativo será. Se tienen además en cuenta las especificidades de las instalaciones afectadas. La significación final se obtiene combinando ambos criterios de la siguiente manera:

		PROBABILIDAD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
CONSECUENCIA	GRAVE	ALTO	ALTO	MEDIO
	MODERADA	ALTO	MEDIO	MEDIO
	LEVE	ALTO	MEDIO	BAJO

El aspecto se considera significativo cuando el resultado de la combinación es alto



3. ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

Aspectos directos en condiciones normales

Emisiones atmosféricas

- | | |
|---|--|
| 1. Emisiones de campana extractora de laboratorio | (horas de emisión / usuario equivalente (A) ⁽¹⁾) |
| 2. Emisiones de soldadura | (horas de emisión / usuario equivalente ⁽¹⁾) |
| 3. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (CO ₂ CH ₄ N ₂ O HFCS, PFCS, NF ₃ y SF ₆) | (Tn / usuario equivalente) |
| 4. Emisiones anuales totales de aire (NO _x SO ₂ y PM) | (Tn / usuario equivalente) |
| 5. Emisiones CO ₂ y CO de las calderas | (% y/o ppm / usuario equivalente) |

Nuestras emisiones pueden contribuir al aumento del efecto invernadero y alterar la calidad del aire.

La combustión del gas natural produce emisiones de CO₂, CO y NO_x, por tanto, contaminación del aire, acidificación, gases de efecto invernadero y calentamiento global.

El CO es tóxico, debido a que interfiere en el transporte de oxígeno a las células.

Ruido al ambiente exterior

- | | |
|--|----------|
| 6. Ruido de la propia actividad del Centro | (dB (A)) |
|--|----------|

Disminución de la calidad del ambiente atmosférico del entorno pudiendo alterar, además, el comportamiento natural de los animales, afectando a su comunicación, reproducción y hábitos alimentarios lo que deriva en posibles cambios en la distribución y abundancia de especies dentro de un ecosistema, provocando una pérdida de biodiversidad y la alteración de los procesos ecológicos.

Vertidos

- | | |
|-----------------------------|---|
| 7. Vertido a red de fecales | (m ³ / usuario equivalente). |
|-----------------------------|---|

La composición de nuestros vertidos (fecales, aguas de limpieza y aguas de laboratorio) puede contribuir a la disminución de la calidad del agua del medio receptor, debida, por ejemplo, a procesos de eutrofización como consecuencia de un exceso de bionutrientes.

Residuos

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 8. Residuos Sólidos Urbanos (RSU) | (Tn / usuario equivalente) |
|-----------------------------------|----------------------------|

Los residuos sólidos urbanos al ser depositados en el vertedero municipal contribuyen a la reducción del suelo disponible para otros usos, a la degradación y contaminación del terreno y a filtraciones ácidas. Asimismo, los gases generados pueden contribuir a aumentar el efecto invernadero y el calentamiento global. También se producen malos olores y se deteriora la calidad del medio natural.

⁽¹⁾ Los términos "Usuario equivalente (A)", y "Usuario equivalente" se definen en el apartado 5

No peligrosos	9. Madera	(Tn / usuario equivalente)
	10. Metales féreos y no féreos	(Tn / usuario equivalente)
	11. Papel y/o cartón	(Tn / usuario equivalente)
	12. Plásticos	(Tn / usuario equivalente)
	13. Tóner fotocopiadora/impresoras	(Tn / usuario equivalente).
Peligrosos	14. CDs y DVDs usados	(und. / usuario equivalente)
	15. Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis y disolventes)	(Tn / usuario equivalente. (A) ⁽¹⁾)
	16. Envases de plástico y/o metálicos contaminados	(Tn / usuario equivalente)
	17. Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos	(Tn / usuario equivalente)
	18. Fluorescentes y otras lámparas	(Tn / usuario equivalente)
	19. Material impregnado	(Tn / usuario equivalente)
	20. Aerosoles	(Tn / usuario equivalente)
	21. Biosanitarios	(Tn / usuario equivalente (A) ⁽¹⁾).
	22. Taladrina	(Tn / usuario equivalente)
	23. Pilas, baterías y acumuladores	(Tn / usuario equivalente)
	24. Envases de vidrio contaminados	(Tn / usuario equivalente)

Aunque se gestionan adecuadamente, su tratamiento aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión de gases tóxicos que pueden afectar a la calidad del aire y contribuir al cambio climático.

Además, determinados productos peligrosos pueden filtrarse en el suelo y en el agua afectando a los ecosistemas y a la propia salud humana (pérdida de biodiversidad, la degradación de hábitats naturales, la contaminación de fuentes de agua potable...).

Materias primas y recursos naturales

25. Consumo de agua	(m ³ / usuario equivalente)
26. Consumo directo de electricidad	(Mwh / usuario equivalente)
27. Producción de energía eléctrica renovable	(Mwh / usuario equivalente)
28. Consumo directo total de energía	(Mwh / usuario equivalente)
29. Consumo directo de gas natural	(Mwh / usuario equivalente)

Reducción de recursos hídricos potables limitados. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y únicamente el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. Su escasez en los ríos repercute en los ecosistemas costeros.

El Centro utiliza energía eléctrica procedente de la combinación de las diferentes fuentes (mix energético) que se utilizan para cubrir la demanda eléctrica del país. Entre éstas, se encuentran la nuclear, el carbón y el ciclo combinado (gas natural), que son no renovables, y cuyo consumo produce la emisión de gases de efecto invernadero, y la generación de residuos radiactivos. No obstante, el mix energético también incluye fuentes renovables, como la eólica, la hidráulica, la solar (fotovoltaica y térmica), la térmica renovable (biogás y biomasa) y la cogeneración. El aumento del consumo de energías renovables, disminuye el impacto ambiental negativo, puesto que no se consumen materias primas ni combustibles agotables, y no se generan emisiones ni otros contaminantes.

Nuestro consumo de gas reduce sus reservas limitadas, cuya duración se estima en 80 años.

⁽¹⁾ Los términos "Usuario equivalente (A)", y "Usuario equivalente" se definen en el apartado 5

- | | |
|---|---|
| 30. Consumo de papel | <i>(Tn / usuario equivalente)</i> |
| 31. Consumo de productos de limpieza | <i>(Tn / usuario equivalente)</i> |
| 32. Consumo de reactivos de laboratorio | <i>(Tn / usuario equivalente (A) ⁽¹⁾).</i> |

Reducción de los recursos forestales y del agua disponible (agudización de las sequías), extinción de especies animales y vegetales (destrucción de hábitats) y aumento de los impactos ambientales de la industria de pasta y papel. En la medida en que el papel consumido sea reciclado, estos efectos negativos se minimizan significativamente.

Dado que estos productos son de naturaleza química, su consumo incrementa los impactos ambientales del sector industrial que los produce, uno de los más contaminantes.

Aspectos indirectos

- | | |
|---|---|
| 33. Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente | <i>(alumnado participante/alumnado total)</i> |
| 34. Aspectos ambientales asociados al comportamiento de organizaciones locales del entorno del Centro | <i>(nº de actividades realizadas y/o nº de participantes).</i> |
| 35. Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas y proveedores en sus actividades fuera del Centro. | <i>(% subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental).</i> |
| 36. Aspectos ambientales asociados al comportamiento ambiental del resto de los campus de EGIBIDE. | <i>(nº de aspectos que han mejorado su comportamiento ambiental)</i> |

Agotamiento de recursos naturales, pérdida de la biodiversidad, disminución de la capa de ozono y cambio climático.

Aspectos derivados de situaciones de emergencia ambiental

- | | |
|--|--|
| 37. Vertidos derivados de derrames de reactivos. | Su vertido podría afectar a la salud de los seres humanos y ecosistemas, así como contaminar el suelo, las aguas superficiales y subterráneas. |
| 38. Vertidos derivados de derrames de aceites. | |
| 39. Vertidos derivados de la extinción del incendio. | |
| 40. Residuos derivados de la extinción del incendio. | Aunque son gestionados adecuadamente, su tratamiento aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas, en el caso de ser incinerados. |
| 41. Emisiones y residuos derivadas del incendio. | Podría afectar a la salud de los seres humanos y de los ecosistemas, y a la calidad del aire. |
| 42. Emisiones y residuos derivados de la explosión. | |

⁽¹⁾ Los términos "Usuario equivalente (A)", y "Usuario equivalente" se definen en el apartado 5

4. OBJETIVOS AMBIENTALES DE MEJORA ASOCIADOS A ASPECTOS

Al principio del curso académico 2023/24, hemos establecido objetivos de mejora para algunos de los aspectos significativos y también para alguno de los no significativos. Para el resto de aspectos significativos, teniendo en cuenta que su significancia estaba asociada bien a incrementos de consumos, bien a generación de residuos y emisiones, no se han definido objetivos de mejora para ellos por quedar justificados por nuestra propia actividad académica. Su control y seguimiento se realiza mediante control operacional y, en el caso de detectarse alguna desviación importante a lo largo del curso en alguno de ellos, se tomarían las acciones oportunas.

ASPECTOS DIRECTOS	OBJETIVO
<p>Residuos peligrosos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Residuos de laboratorio: ácidos, álcalis y disolventes (<i>significativo</i>). Envases contaminados (<i>significativo</i>). Biosanitarios (<i>significativo</i>). Fluorescentes y otras lámparas (<i>significativo</i>). Material impregnado (<i>significativo</i>). Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (<i>no significativo</i>). Aerosoles (<i>no significativo</i>). Taladrina (<i>no significativo</i>). Envases de vidrio (contaminados por sustancias peligrosas) (<i>no significativo</i>). <p>Residuos no peligrosos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tóner de fotocopiadora/impresora (<i>significativo</i>). Metales férreos y no férreos (<i>significativo</i>). Madera (<i>significativo</i>). Residuos de papel/cartón y plásticos (<i>no significativo</i>). 	<p>OBJETIVO 1 Reducir la cantidad de residuos de material impregnado en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos, concretamente los trapos de limpieza.</p> <p>OBJETIVO 4 Reducir la cantidad de residuos biosanitarios que se generan en el curso de Productos Farmacéuticos y en el ciclo de Laboratorio de Análisis, respecto al promedio de los tres últimos cursos.</p> <p>OBJETIVO 2 Reducir la cantidad de residuos de metales férreos y no férreos en el campus de Jesús Obrero respecto a los kilos generados en el curso anterior (valor absoluto).</p> <p>OBJETIVO 3 Reducir la cantidad de residuos de tóner de impresora y fotocopiadora en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos.</p>
<p>Consumo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consumo de productos de limpieza (<i>no significativo</i>). Consumo de reactivos de laboratorio (<i>no significativo</i>). Consumo directo total de energía (<i>no significativo</i>). Consumo directo de gas natural (<i>no significativo</i>). Consumo directo de electricidad (<i>no significativo</i>). Consumo de agua (<i>no significativo</i>). Consumo de papel (<i>no significativo</i>). 	

ASPECTOS DIRECTOS	OBJETIVO
<p>Emisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de CO y CO₂ de las calderas 1, 2 y 3 (<i>significativo</i>). • Emisiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (CO₂, CH₄, N₂O) (<i>no significativo</i>). • Emisiones anuales totales de aire (NO_x, SO₂, PM) (<i>no significativo</i>). • Emisiones de campana extractora de laboratorio (<i>no significativo</i>). • Emisiones de soldadura (<i>no significativo</i>). <p>Producción de energía renovable (<i>no significativo</i>).</p>	

ASPECTOS INDIRECTOS	OBJETIVO
<p>Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente (<i>no significativo</i>).</p> <p>Aspectos ambientales asociado al comportamiento de organizaciones locales del entorno del centro (<i>no significativo</i>).</p> <p>Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas, proveedores y/o aliados en sus actividades fuera del Centro (<i>no significativo</i>).</p> <p>Aspectos ambientales asociados al comportamiento ambiental del resto de campus de EGIBIDE (<i>no valorable por no existir datos comparativos</i>).</p>	<p>OBJETIVO 5</p> <p>Mejorar la gestión ambiental en el resto de campus de EGIBIDE mediante un mayor control de los aspectos ambientales que hasta el curso 2023/24 no se estaba realizando.</p>

Teniendo en cuenta los requisitos del Reglamento EMAS III, hemos elaborado indicadores básicos, en los cuales, los valores absolutos se han relativizado teniendo en cuenta el número de usuarios equivalentes (número de trabajadores/as + alumnado), el cual se ha determinado en función de su tiempo de permanencia en el centro, según las fórmulas siguientes:

Usuario equivalente:

Personal + alumnado de enseñanza reglada de curso completo + (alumnado de 2º de ciclo formativo diurno * horas de permanencia₍₁₎ / horas lectivas₍₂₎) + (alumnado de 3º de ciclo formativo nocturno * horas de permanencia₍₃₎ / horas lectivas₍₄₎) + (alumnado de último curso de CFGB * horas de permanencia₍₅₎ / horas lectivas₍₂₎) + (alumnado de enseñanza no reglada * nº medio de horas₍₆₎ / horas lectivas₍₄₎)

Resultado usuario equivalente curso 2023/24:

$218 + 1.577 + [245*(640/1.050)] + [83*(305/525)] + [45*(640/1.050)] + [558*(76,66/1.050)] = 2.065,43$

2020/21	2021/22	2022/23
2.007,90	2.078,94	2.047,99

Usuario equivalente (A):

1º Educación y Control Ambiental + 1º Laboratorio de Análisis y Control de Calidad + Alumnado de 1º de Bachillerato científico/tecnológico + (Alumnado de 2º de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad * horas de permanencia₍₁₎ / horas lectivas₍₂₎)

Resultado usuario equivalente (A) curso 2023/24:

$(14+22+110) + [13*(640/1.050)] = 153,92$

2020/21	2021/22	2022/23
151	174,58	139,80

Horas de apertura:

(nº días de apertura del centro del mes de Julio 2023 x 8h diarias) + (nº días de apertura del centro de septiembre 2023 a junio 2024 x 14h diarias)

Resultado horas de apertura curso 2023/24:

$(15 \times 8) + (188 \times 14) = 2.752,00$

2020/21	2021/22	2022/23
2.507,50	2.793,50	2.766,00

- (1) Horas de permanencia del alumnado de 2º ciclos formativos (diurnos), de septiembre a marzo. A partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (2) Horas lectivas de un curso completo del alumnado de diurno, de septiembre a junio (6 horas diarias * número de días lectivos).
- (3) Horas de permanencia del alumnado de 3º ciclos formativos (nocturnos), de septiembre a marzo. A partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (4) Horas lectivas de un curso completo del alumnado de nocturno o FpE, de septiembre a junio (3 horas diarias * número de días lectivos).
- (5) Horas de permanencia durante el curso del alumnado de 2º Ciclos Formativos de Grado Básico; a partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (6) Duración media, en horas, de los cursos de FpE impartidos en el Campus Jesús Obrero para trabajadores y/o desempleados.

Notas:

Usuario equivalente

- El indicador se utiliza para realizar todos los cálculos que se muestran en las páginas siguientes, a excepción de “consumo de reactivos de laboratorio”, “residuos de laboratorio”, “residuos biosanitarios”, “envases de vidrio contaminados” y “emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero: CH₄ y N₂O” para los cuales, se utiliza el indicador de “usuario equivalente (A)”.

Gráficas sobre la evolución del comportamiento ambiental

- Las líneas azules que se muestran en las gráficas de las páginas siguientes representan la tendencia del indicador. Cada punto de la línea indica la media de los tres cursos anteriores. Por ejemplo, el punto de la línea azul correspondiente al curso 2022/23, representa la media de los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.

1. ÁMBITO: ENERGÍA

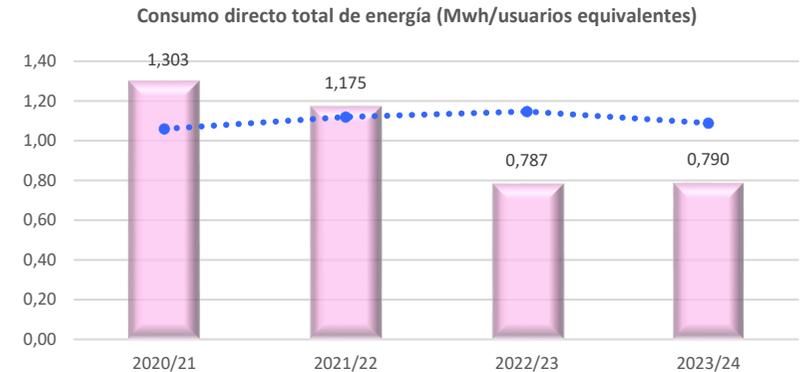
Indicadores BÁSICOS

I. Consumo Directo Total de Energía

El consumo directo total de energía en el Campus Jesús Obrero está compuesto por electricidad y gas natural. Las fuentes de recogida de datos son las lecturas suministrados por las empresas comercializadoras o mantenedoras.

	Consumo TOTAL de electricidad (directo + autoconsumo)	Consumo directo (gas natural)	Consumo directo (total de energía)	Consumo directo total energía/ usuario eq.
	Mwh	Mwh	Mwh	Mwh/nº usuarios eq.
2020/21	500,80	2.114,74	2.615,54	1,303
2021/22	454,58	1.988,44	2.443,02	1,175
2022/23	447,01	1.165,25	1.612,27	0,787
2023/24	421,02	1.211,53	1.632,55	0,790

NOTA: al haberse detectado un error en el cálculo de datos de "autoconsumo" de energía eléctrica, se han recalculado los datos desde el 2020/21.



Aunque los incrementos o disminuciones en el ámbito energético, los analizaremos más adelante, en los apartados específicos de consumo de gas y de consumo eléctrico, podemos indicar que, el consumo directo total de energía ha disminuido respecto a la media de los tres últimos cursos un 27,37% debido al Plan de Ahorro Energético que comenzó a desarrollarse a principios del 2022/23. Se puede observar que, respecto al curso pasado, este consumo es prácticamente similar, con un ligero aumento de un 0,40%, por el aumento del consumo de gas natural.



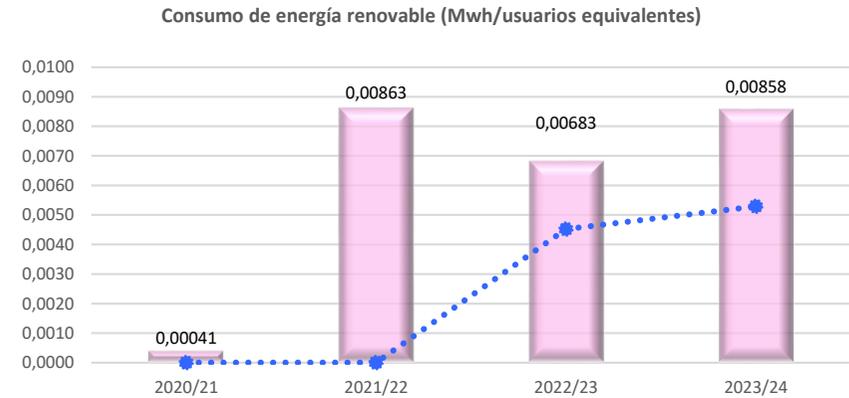
II. Consumo Total de Energía Renovable

En el campus de Jesús Obrero desde el mes de junio de 2021 contamos con una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo de cuya producción hemos consumido, a lo largo del curso 2023/24, 17,72 Mwh, un 26,75% más que en el curso anterior.

El consumo de energía renovable ha supuesto durante el curso 2023/24 un 4,21% sobre el total del consumo de electricidad.

	Consumo total de energía renovable	
	Mwh	Mwh/nº usuarios eq.
2020/21	0,831	0,00041
2021/22	17,932	0,00863
2022/23	13,983	0,00683
2023/24	17,723	0,00858

NOTA: al haberse detectado un error en el cálculo de datos de "autoconsumo" de energía eléctrica, se han recalculado los datos desde el 2020/21.



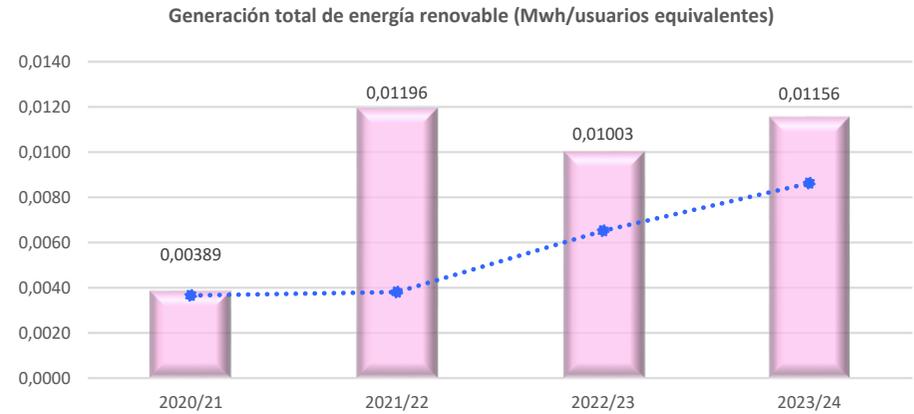
III. Generación Total de Energía Renovable

En este apartado se muestran los gráficos con la evolución de la producción de energía de origen renovable a partir de instalaciones solares fotovoltaicas de las que disponemos, en relación con el número de usuarios/as equivalentes y horas de apertura. Los datos de producción han sido suministrados por la empresa mantenedora.

Durante el periodo de esta declaración, la generación de energía renovable solar fotovoltaica aumenta tanto respecto a la media de los tres últimos cursos como respecto a la media del curso pasado, un 33,96% y un 15,19% respectivamente.

Generación total de energía renovable		
	Mwh	Mwh/nº usuarios eq.
2020/21	7,82	0,00389
2021/22	24,86	0,01196
2022/23	20,55	0,01003
2023/24	23,87	0,01156

NOTA: al haberse detectado un error en el cálculo de datos de "autoconsumo" de energía eléctrica, se han recalculado los datos desde el 2020/21.



La generación de energía renovable depende, en gran medida, de las condiciones climatológicas y, durante el curso 2023/24 éstas han sido un 1,49% más favorables que en el curso anterior.

HORAS DE SOL EN VITORIA													
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Horas totales
2020/21	301,4	221,4	219,1	124,4	144,1	77,2	79,0	106,9	169,0	177,5	225,9	213,9	171,65
2021/22	251,0	248,3	163,3	181,4	68,1	96,9	180,5	140,9	111,1	182,5	257,6	238,3	176,66
2022/23	304,9	265,3	205,8	166,7	103,0	88,8	79,8	106,5	183,2	227,9	200,7	164,4	174,75
2023/24	260,9	274,8	223,2	185,5	99,7	91,0	126,3	109,2	168,5	210,5	180,6	184,7	176,24

Fuente: <https://www.woespana.es/weather/maps/city?FMM=1&FYY=2022&LMM=12&LYY=2022&WMO=08080&CONT=eses®ION=0005&LAND=SP&ART=SOS&R=0&NOREGION=0&LEVEL=162&LANG=es&MOD=tab>

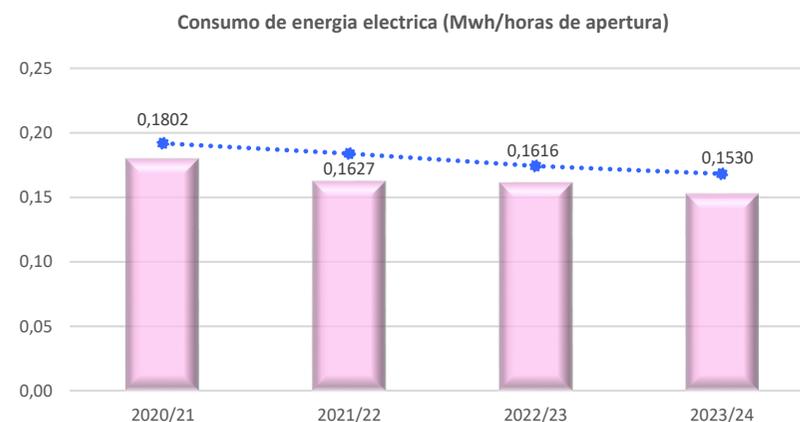
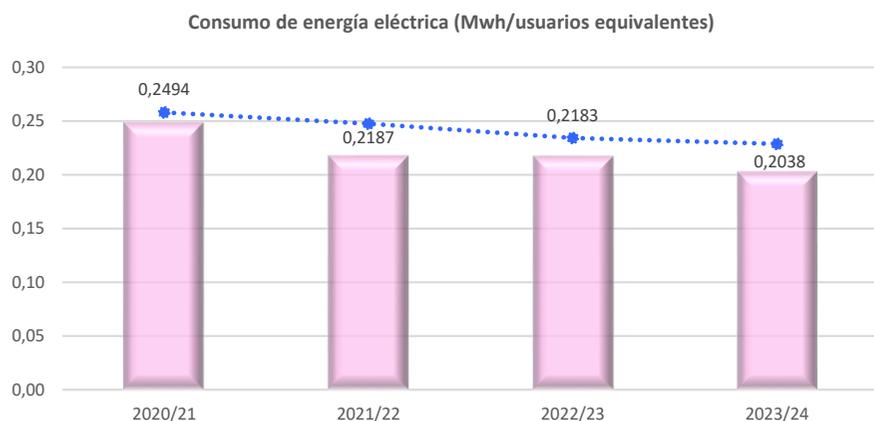


Meta:
7.2

Indicadores ESPECÍFICOS

I. Consumo de Energía Eléctrica

A continuación, se muestran los gráficos con la evolución del consumo de energía eléctrica con respecto al número de usuarios/as equivalentes y horas de apertura. Los datos son la suma de los que nos ha facilitado la empresa comercializadora y del autoconsumo de lo generado por nuestras placas.



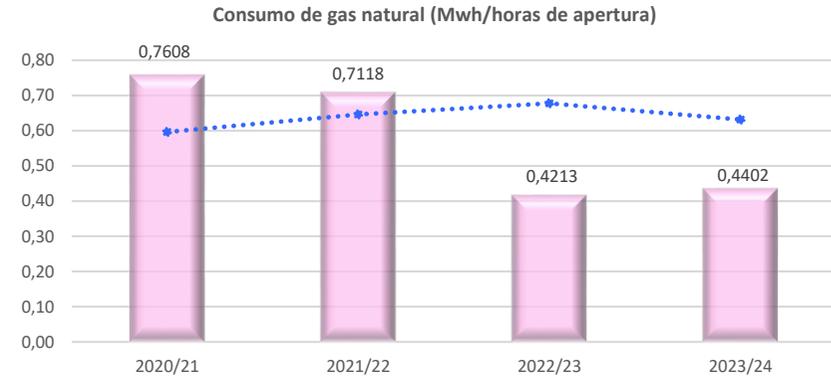
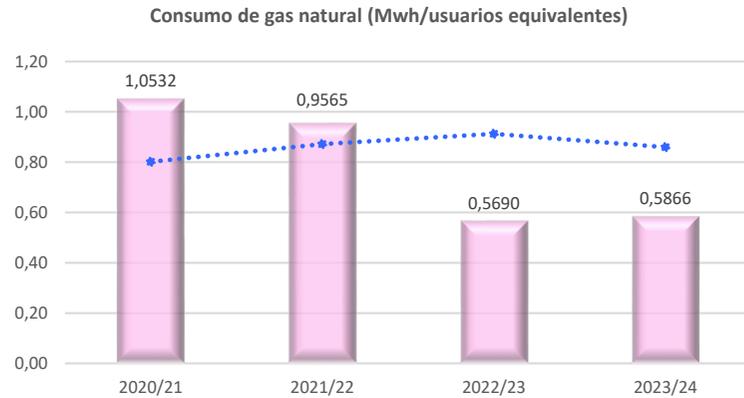
NOTA: al haberse detectado un error en el cálculo de datos de "autoconsumo" de energía eléctrica, se han recalculado los datos desde el 2020/21.

A la vista de los resultados, podemos indicar que durante el curso 2023/24 el consumo de energía eléctrica ha disminuido tanto por usuario/a equivalente como por horas de apertura. Si la comparación la realizamos con respecto a los datos del curso anterior, podemos indicar que, por usuario/a equivalente se ha reducido el consumo un 6,61% y, por horas de apertura del centro, un 5,34%. Comparando los datos con la media de los tres últimos cursos, el consumo también se reduce, concretamente, un 10,90% por usuario/a equivalente y un 9,03% por horas de apertura.

Aunque, tal y como ya se ha indicado en anteriores apartados, hemos aumentado el número de alumnos que están en nuestras instalaciones a curso completo, el número de cursos de Formación para el Empleo, etc., hemos conseguido reducir este consumo de manera significativa. Estos resultados positivos se deben, entre otros factores, a las medidas adoptadas con el plan de ahorro energético que comenzó a implantarse el curso pasado, al ajuste de la utilización de aulas ubicando a grupos de alumnos/as de nocturnos entre la 1ª y 2ª planta, a la sustitución de luminarias convencionales por lámparas LED, a la colocación de sensores de presencia en determinadas zonas del centro que en muchas ocasiones permanecían encendidas durante largos periodos estando vacías (por ejemplo, la sala de personal y, principalmente, en los pasillos de la 1ª a la 5ª planta en el edificio de la ESO, con el cambio tanto a LED como la colocación de detectores de presencia).

II. Consumo de Gas Natural

El gas natural se utiliza para la calefacción y la obtención del agua caliente, siendo el combustible de las cinco calderas de las que disponemos en el centro. Los consumos de gas natural de las calderas se obtienen de los datos proporcionados por la empresa comercializadora.



Este curso 2023/24 y, a pesar de lo que muestran los datos de AEMET de la tabla siguiente, donde predominan las temperaturas “cálidas” o “muy cálidas” entre los meses de octubre a mayo (periodo en el que la calefacción del centro está funcionando), el consumo de gas tanto por usuario/a equivalente como por horas de apertura, respecto a los datos del curso anterior, ha aumentado en un 3,09% y un 4,50% respectivamente. Este incremento se debe a las peticiones de la Comunidad Educativa sobre el aumento de uso de la calefacción debido a la sensación de frío. Asimismo, se han aumentado los horarios de los entrenamientos deportivos y, por consiguiente, las horas de calefacción.

Por el contrario, si los datos los comparamos con el promedio de los tres últimos cursos, se reduce el consumo un 31,76% por usuario/a equivalente y un 30,27% por horas de apertura debido, por un lado, a que las temperaturas de los dos últimos cursos han sido más cálidas que las de años anteriores y por otro, al plan de ahorro energético implementado en el centro.

TEMPERATURAS MEDIAS EN ÁLAVA (°C)								
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
2020/21	11	9	6	4,9	9,3	8,5	9,7	13
2021/22	12,3	7,3	6,7	4,9	6,7	8,7	9,8	16
2022/23	17,4	9,9	8,8	4,9	4,7	10,5	11,9	13,9
2023/24	16,6	11,1	7,0	6,9	7,9	9,7	10,7	12,8

■ Frío
 ■ Normal
 ■ Cálido
 ■ Muy cálido
 ■ Extremadamente cálido

Fuentes:

- https://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/vigilancia_clima/resumenes?w=1&datos=-1&n=1&k=pva
- <https://www.euskalmet.euskadi.eus/clima/boletines-climatologicos/>

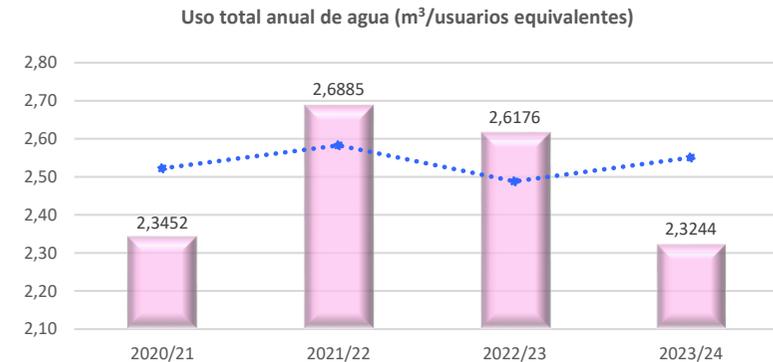
2. ÁMBITO: AGUA

Indicadores BÁSICOS

Uso total anual de agua

El consumo de agua del Campus Jesús Obrero proviene únicamente de la red de la Agencia Municipal de Aguas de Vitoria-Gasteiz (AMVISA). Los datos se obtienen de la lectura directa de los dos contadores del centro.

	Consumo total anual de agua <i>m³</i>	Consumo total anual de agua/ usuario equivalente <i>m³ / n^o usuarios equivalentes</i>
2020/21	4.709,02	2,35
2021/22	5.589,17	2,69
2022/23	5.360,79	2,62
2023/24	4.800,80	2,32



A la vista de los datos podemos indicar que se ha reducido el consumo de agua en un 11,20% respecto al curso anterior y un 8,86% respecto a la media de los tres últimos cursos. Una disminución muy significativa y que viene dada, en cierta medida por la supresión del agua caliente que se ha realizado en ciertas zonas del edificio y, lo que a su vez ha supuesto un menor consumo de agua a la hora de hacer los tratamientos preventivos de legionella.

Además, observando los datos podemos afirmar que el consumo del curso actual, es similar al del curso 2020/21 donde no se realizó ningún tratamiento adicional para la prevención de la legionelosis como sucedió en el curso 2021/22 y, donde tampoco se estaba incluyendo la lectura del contador de la “emisora de radio” que se empezó a incluir en el 2022/23 puesto que anteriormente no tenía consumo. Por lo tanto, podemos afirmar que las medidas adoptadas para reducir este consumo han sido adecuadas y nos acercamos a los datos de consumo del curso 2020/21, el dato más bajo de los últimos cursos.

3. ÁMBITO: MATERIALES

Indicadores BÁSICOS

Flujo Másico Anual de los Principales Materiales utilizados (*papel, reactivos de laboratorio y productos de limpieza*):

Los datos de consumo de las materias primas proceden, en el caso del papel, de registros internos del número de fotocopias realizadas en reprografía y de los paquetes de folios que el personal docente y no docente consume.

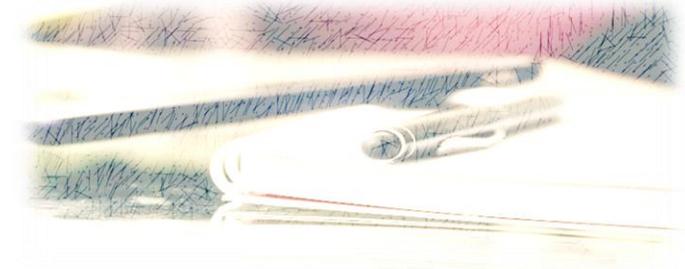
Por lo que respecta a los reactivos de laboratorio y productos de limpieza, las fuentes han sido también registros internos, elaborados a partir de las facturas de proveedores y de medidas del peso de los recipientes correspondientes.

I. Consumo de papel

Desde marzo de 2023, se ha modificado la forma de cálculo de este indicador puesto que anteriormente, el consumo de papel no se desglosaba por campus, sino que era el consumo total de todo EGIBIDE.

En la tabla siguiente se muestran los datos obtenidos respecto al consumo de papel de todo EGIBIDE durante los cursos 2021/22 y 2022/23, a partir de ese curso los datos obtenidos únicamente reflejan el consumo de papel del campus de Jesús Obrero.

		Consumo papel	Consumo papel / usuario equivalente
		Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
Consumo de papel de EGIBIDE	2021/22	6,53	3,14 x 10 ⁻³
	2022/23	5,86	2,86 x 10 ⁻³
Consumo de papel del campus Jesús Obrero	2022/23	3,82	1,86 x 10 ⁻³
	2023/24	5,33	2,58 x 10 ⁻³



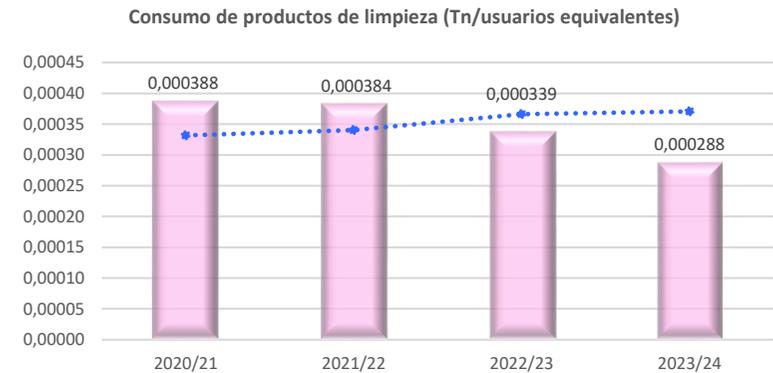
Como no se dispone de datos reales para poder obtener una comparación respecto a los tres cursos anteriores del campus de Jesús Obrero, comparando el consumo de este curso respecto al curso anterior, el incremento ha sido de un 38,47%. Un aumento muy significativo que, aunque cada vez se realizan más procesos de forma digital, se debe principalmente a las fotocopias que se realizan para el alumnado con problemas para adquirir licencias digitales o a la impresión de materiales de apoyo en la fotocopidora de la sala de personal u otras fotocopadoras del centro.

Otro aspecto a tener en cuenta en este apartado es que, al campus de Jesús Obrero también se le imputan las fotocopias que se realizan como epígrafe de centro “general”, es decir, fotocopias de hojas de preinscripción/matriculación, materiales que se entregan en campamentos y actividades complementarias/extraescolares, cursos que se imparten a medida, acciones sindicales, etc.

II. Consumo de productos de limpieza

Durante el curso 2023/24, hemos reducido un 14,93% el consumo de productos de limpieza con respecto del curso anterior y un 22,17% con respecto a la media de los tres últimos años. Esta tendencia positiva en los últimos tres cursos se debe a que, además de eliminar algunos de los productos que se venían utilizando, se están sustituyendo otros por productos menos nocivos para el medio ambiente, más efectivos en las tareas de limpieza y con mejor rendimiento con agua fría en lugar de caliente.

	Consumo de productos de limpieza	Consumo de productos de limpieza / usuario equivalente
	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2020/21	0,780	$3,88 \times 10^{-4}$
2021/22	0,799	$3,84 \times 10^{-4}$
2022/23	0,694	$3,39 \times 10^{-4}$
2023/24	0,596	$2,88 \times 10^{-4}$



Productos Limpieza Líquidos: Detergente lavadora (d = 1,04 g/ml), amoníaco (d = 0,961 g/ml), lejía lavadora (d = 1,07 g/ml), gel lavamanos (d = 1,019 g/ml), limpiador inodoro (d = 1,031 g/ml), suavizante lavadora (d = 0,97 g/ml), quitatintas (d = 0,893 g/ml), líquido mopa (d = 0,72 g/ml), VIN (d = 1 g/ml) y jabón limpieza superficies (d = 1,01 g/ml), gel clorado (d = 0,905 g/ml)

Las densidades dadas se han obtenido de las FDS suministradas por los fabricantes/proveedores y se han utilizado como factores de conversión para transformar los volúmenes.



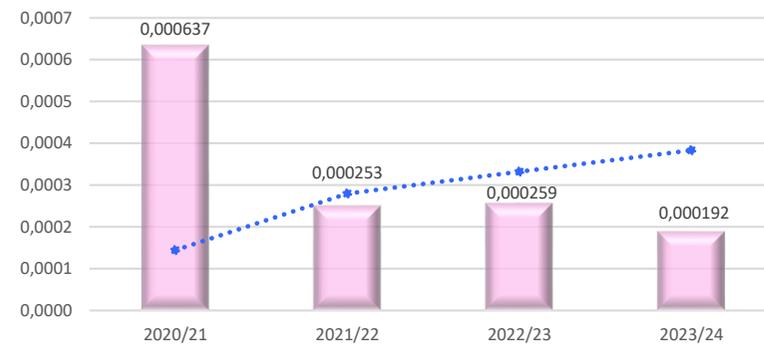
III. Consumo de reactivos de laboratorio

Por lo que respecta al consumo de estos reactivos, durante el curso 2023/24 hemos disminuido un 26,05% respecto al curso anterior y un 49,95% respecto a la media de los tres últimos cursos. Esta reducción es debida a que los educadores/as que realizan prácticas con el alumnado en los laboratorios, están sustituyendo las prácticas habituales por otras que necesitan menores cantidades de reactivos, evidentemente sin perder calidad didáctica/educativa para que el alumnado adquiera las competencias necesarias.

	Consumo de reactivos <i>Tn</i>	Consumo reactivos de laboratorio / usuario equivalente (A) <i>Tn / nº usuario equivalente</i>
2020/21	0,09640	$6,37 \times 10^{-4}$
2021/22	0,04421	$2,53 \times 10^{-4}$
2022/23	0,03626	$2,59 \times 10^{-4}$
2023/24	0,02952	$1,92 \times 10^{-4}$

Nota: el dato del 2020/21 se ha recalculado al haber detectado un error en el método de cálculo.

Consumo de reactivos de laboratorio (Tn/usuarios equivalentes (A))



4. ÁMBITO: EMISIONES

Indicadores BÁSICOS

I. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI): CO₂

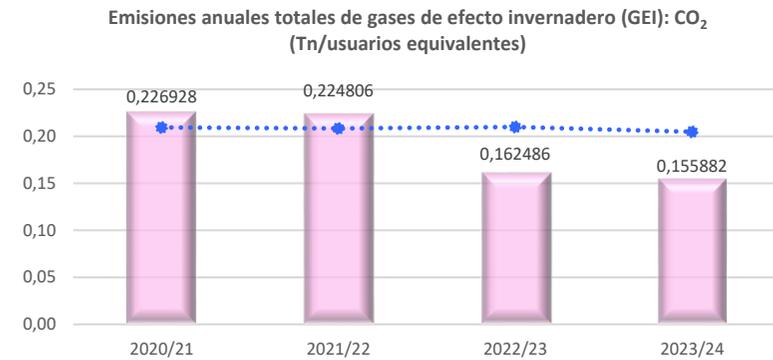
Las emisiones totales de GEI del Campus Jesús Obrero están asociadas al consumo de energía eléctrica y gas natural.

Durante el curso 2023/24, tanto si lo comparamos con los datos del curso pasado, como si lo hacemos respecto a la media de los tres últimos cursos, estas emisiones se han reducido en un 4,06% y en un 23,86% respectivamente; una disminución lógica que está directamente relacionada con la disminución del consumo de energía eléctrica que ya se ha mencionado en páginas anteriores.

	Consumo anual total de electricidad y gas	Emisiones totales anuales	Emisiones anuales totales / usuario equivalente
	Mwh	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2020/21	2.615,54	455,65 (*)	0,227
2021/22	2.443,02	467,36 (*)	0,225
2022/23	1.612,27	332,77 (*)	0,162
2023/24	1.632,55	321,96 (*)	0,156

(*) Las emisiones totales están reflejadas sin autoconsumo

NOTA: al haberse detectado un error en el cálculo de datos de "autoconsumo" de energía eléctrica, se han recalculado los datos desde el 2020/21.



La energía generada y consumida a partir de la instalación solar fotovoltaica no genera Gases de Efecto Invernadero (GEI), es por ello que los indicadores de emisiones de la electricidad se han calculado con el dato de consumo directo de electricidad restando los Mwh autoconsumidos de nuestra instalación.

A continuación, se muestran los resultados de las emisiones totales de GEI obtenidos, utilizando los factores de conversión correspondientes:

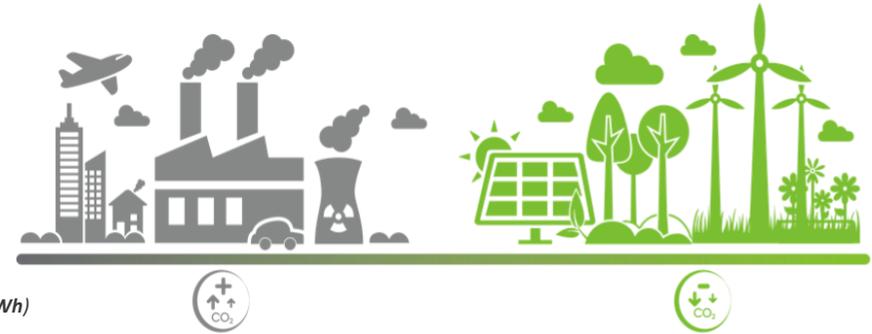
	SIN AUTOCONSUMO			
	Consumo anual total de electricidad	Consumo anual total de electricidad	Emisiones totales anuales	Emisiones anuales totales / usuario equivalente
	Mwh	Tn	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2020/21	500,80	499,97	75,00	0,037
2021/22	454,58	436,65	101,30	0,049
2022/23	447,01	433,03	116,92	0,057
2023/24	421,02	403,30	97,19	0,047

Fuente: Calculadora huella de carbono para organizaciones del [MITERD 2021](#) (factor de conversión 0,241 kg CO₂/kWh)



	Consumo anual total de gas	Emisiones totales anuales	Emisiones anuales totales / usuario equivalente
	Mwh	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2020/21	2.114,74	380,65	0,190
2021/22	1.988,44	361,90	0,174
2022/23	1.165,25	212,08	0,104
2023/24	1.211,53	220,50	0,107

Fuente: Calculadora huella de carbono para organizaciones del [MITERD 2021](#) (factor de conversión 0,182 kg CO₂/kWh)



II. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI): CH₄ y N₂O

Las emisiones de CH₄ y N₂O del Campus Jesús Obrero se han producido, exclusivamente, por el uso de los mecheros de gas del Laboratorio de Microbiología y Biotecnología, que utilizan gas propano. Durante el curso 2023/24 se han consumido 38,5kg de este gas, un 75% más que en cursos anteriores, debido a que se ha comenzado a realizar trabajos con vidrios que tienen que calentarse a muy altas temperaturas.

Empleando una calculadora de emisiones, los resultados son los siguientes:

	Consumo anual total de propano	CH ₄		N ₂ O	
		Emisiones totales anuales CH ₄	Emisiones anuales totales / usuario equivalente (A)	Emisiones totales anuales N ₂ O	Emisiones anuales totales / usuario equivalente (A)
		Tn	Tn / nº usuario equivalente (A)	Tn	Tn / nº usuario equivalente (A)
2020/21	0,022	8,93 x 10 ⁻⁷	5,90 x 10 ⁻⁹	8,93 x 10 ⁻⁷	5,90 x 10 ⁻⁹
2021/22	0,022	8,93 x 10 ⁻⁷	5,12 x 10 ⁻⁹	8,93 x 10 ⁻⁷	5,12 x 10 ⁻⁹
2022/23	0,022	8,93 x 10 ⁻⁷	6,39 x 10 ⁻⁹	8,93 x 10 ⁻⁷	6,39 x 10 ⁻⁹
2023/24	0,0385	15,6 x 10 ⁻⁷	10,2 x 10 ⁻⁹	15,6 x 10 ⁻⁷	10,2 x 10 ⁻⁹

Fuente: Calculadora huella de carbono para organizaciones del [MITERD 2021](#) (factor de conversión "valor despreciable" tanto para CH₄ como N₂O)

III. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI): HFCS, PFCS, NF₃ y SF₆

La actividad en el Campus Jesús Obrero no genera emisiones significativas de HFCS, PFCS, NF₃ y SF₆. Las zonas del campus que disponen de instalaciones térmicas de climatización (IT) son muy reducidas, dado que principalmente están instalados en la sala de servidores, que ocupa 120 m² de los 32.000 m² construidos.

Los proveedores que realizan el mantenimiento de dichas instalaciones, no tienen constancia de que existan los gases PFCS, NF₃ y SF₆ en las IT del Campus Jesús Obrero. Según su análisis, las únicas emisiones que pueden producirse debido a las IT son de HFCS, en caso de fuga, circunstancia esta que no se ha producido.

VI. Emisiones anuales totales de aire: NO_x

A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de NO_x, siendo los resultados y los factores de conversión empleados, los que se muestran en las tablas siguientes:

	Consumo directo total de energía	Emisiones totales NO _x	Emisiones totales NO _x / usuario equivalente
	<i>Kwh</i>	<i>Tn</i>	<i>Tn / nº usuario equivalente</i>
2020/21	2.615.540,17 (*)	0,51 (*)	2,56 x 10 ⁻⁴
2021/22	2.443.021,05 (*)	0,46 (*)	2,24 x 10 ⁻⁴
2022/23	1.612.269,11 (*)	0,34 (*)	1,64 x 10 ⁻⁴
2023/24	1.632.545,49 (*)	0,33 (*)	1,58 x 10 ⁻⁴

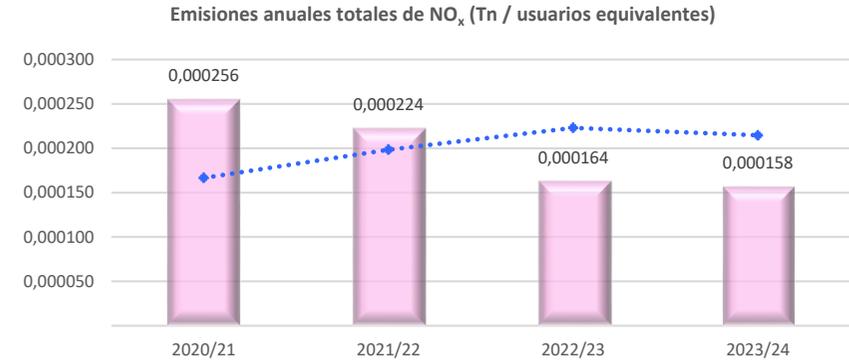
(*) Las emisiones totales están reflejadas sin autoconsumo

A las emisiones de gas se les ha aplicado el factor de conversión 0,9 por la relación PCI/PCS.

NOTA: al haberse detectado un error en el cálculo de datos de "autoconsumo" de energía eléctrica, se han recalculado los datos desde el 2020/21.

Fuentes:

- GAS: guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones de aire de [IHOBE 2008](#) (factor de conversión 0,169 g NO_x/kWh)
- ELECTRICIDAD: Balance de sostenibilidad de [Iberdrola 2023](#) (factor de conversión 0,337 g NO_x/kWh)



V. Emisiones anuales totales de aire: SO₂

A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de SO₂, siendo los resultados y los factores de conversión empleados, los que se muestran en las tablas siguientes:

	Consumo directo total de energía	Emisiones totales SO ₂	Emisiones totales SO ₂ / usuario equivalente
	<i>Kwh</i>	<i>Tn</i>	<i>Tn / nº usuario equivalente</i>
2020/21	2.615.540,17 (*)	0,004 (*)	0,021 x 10 ⁻⁴
2021/22	2.443.021,05 (*)	0,003 (*)	0,015 x 10 ⁻⁴
2022/23	1.612.269,11 (*)	0,003 (*)	0,013 x 10 ⁻⁴
2023/24	1.632.545,49 (*)	0,002 (*)	0,008 x 10 ⁻⁴

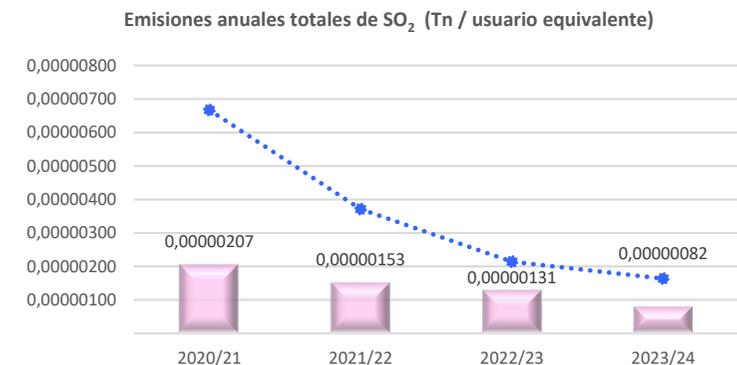
(*) Las emisiones totales están reflejadas sin autoconsumo

A las emisiones de gas se les ha aplicado el factor de conversión 0,9 por la relación PCI/PCS.

NOTA: al haberse detectado un error en el cálculo de datos de "autoconsumo" de energía eléctrica, se han recalculado los datos desde el 2020/21.

Fuentes:

- GAS: guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones de aire de [IHOBE 2008](#) (factor de conversión "valor despreciable")
- ELECTRICIDAD: Balance de sostenibilidad de [Iberdrola 2023](#) (factor de conversión 0,004 g SO₂/kWh)



VI. Emisiones anuales totales de aire: PM

A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de PM, siendo los resultados y los factores de conversión empleados, los que se muestran en las tablas siguientes:

	Consumo directo total de energía	Emisiones totales PM	Emisiones totales PM / usuario equivalente
	Kwh	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2020/21	2.615.540,17 (*)	0,0053 (*)	0,026 x 10 ⁻⁴
2021/22	2.443.021,05 (*)	0,0045 (*)	0,021 x 10 ⁻⁴
2022/23	1.612.269,11 (*)	0,0040 (*)	0,019 x 10 ⁻⁴
2023/24	1.632.545,49 (*)	0,0037 (*)	0,017 x 10 ⁻⁴

(*) Las emisiones totales están reflejadas sin autoconsumo

Al consumo de gas se les ha aplicado el factor de corrección 0,9 por la relación PCI/PCS.

NOTA: al haberse detectado un error en el cálculo de datos de "autoconsumo" de energía eléctrica, se han recalculado los datos desde el 2020/21.

Fuentes:

- GAS: guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones de aire de [IHOBE 2008](#) (factor de conversión 0,00072 g PM/kWh)
- ELECTRICIDAD: Balance de sostenibilidad de [Iberdrola 2023](#) (factor de conversión 0,00690 g PM/kWh)

Meta:
11.6

Emisiones anuales totales de PM (Tn / usuario equivalente)



CONCLUSIONES:

Este curso 2023/24, han disminuido todas las emisiones:

CO ₂		NO _x		SO ₂		PM	
Respecto al curso anterior	Respecto a la media de 3 últimos cursos	Respecto al curso anterior	Respecto a la media de 3 últimos cursos	Respecto al curso anterior	Respecto a la media de 3 últimos cursos	Respecto al curso anterior	Respecto a la media de 3 últimos cursos
↓ 4,25%	↓ 24,40%	↓ 3,86%	↓ 26,41%	↓ 37,74%	↓ 50,19%	↓ 7,40%	↓ 20,45%

Indicadores ESPECÍFICOS

Emisiones calderas

Todos los focos de emisión del Campus Jesús Obrero cumplen con los valores de referencia establecidos por la legislación correspondiente.

	% CO ₂			
	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Caldera 1	10,07	10,02	9,69	9,12
Caldera 2	8,47	9,21	9,07	9,38
Caldera 3	9,47	9,54	9,41	9,37
Caldera 4	9,39	8,75	9,36	10,10
Caldera 5	7,98	8,32	7,96	8,08

Valor de referencia ⁽¹⁾ 9% - 12%

	% CO (ppm)			
	2019/20	2020/21	2022/23	2023/24
Caldera 1	4,88	1,70	15,71	22,78
Caldera 2	0,50	5,40	23,00	22,44
Caldera 3	2,82	2,45	14,27	21,82
Caldera 4	13,67	9,00	1,08	0,73
Caldera 5	10,92	1,25	0,58	0,36

Valor de referencia ⁽¹⁾ 0 ppm-500 ppm



⁽¹⁾ El valor de referencia indica el intervalo en el cual el dato reflejado se considera normal, según los mantenedores de las calderas.

Desde la puesta en marcha de las calderas actuales en diciembre de 2004, el Campus Jesús Obrero mide sus emisiones de CO₂ y CO, según lo establecido en el Reglamento en vigor de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RD 1027/2007). Según indica el RITE en su ITC 08.1.3, el índice de opacidad sólo se mide en combustibles sólidos y líquidos. Dado que las calderas tienen como combustible gas natural, no están sujetas a la medida de este parámetro.

Los datos proceden de los controles realizados periódicamente por los mantenedores autorizados y sus valores de referencia también son suministrados por diversos mantenedores.

El incremento del % CO (ppm) en las calderas 1 y 3 está justificado por la eliminación del agua caliente. La caldera 3 cuenta con un sistema de regeneración de humos para calentar el agua (cosa que ya no hace) y ello provoca que la caldera 1 tenga que trabajar más con el consiguiente aumento de emisiones. Asimismo, se ha realizado un ajuste de las calderas para una eficiencia mayor de gasto de energía; lo que ha hecho aumentar el CO.

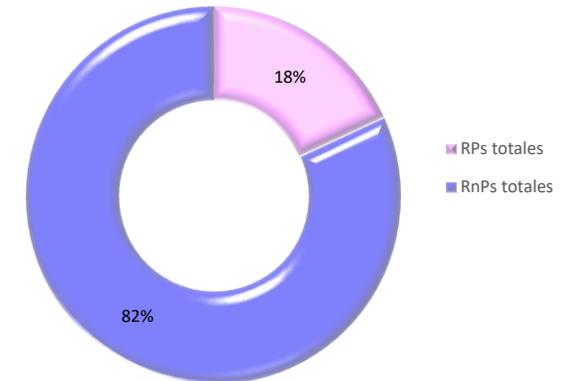
5. ÁMBITO: RESIDUOS

Indicadores BÁSICOS

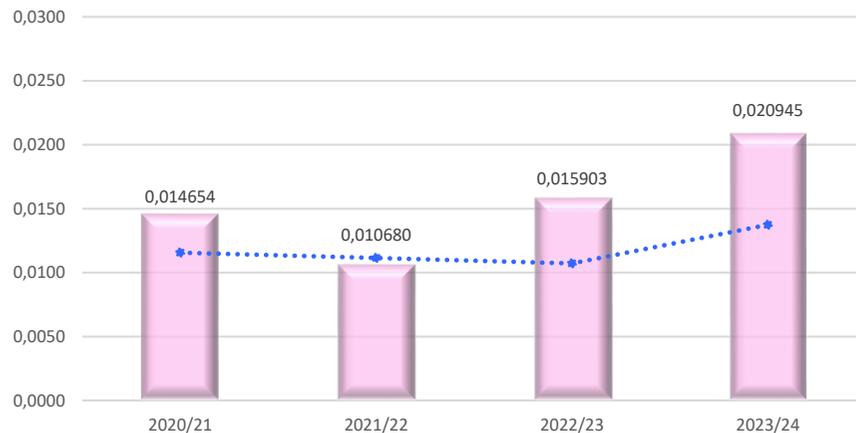
I. Generación total anual de Residuos Peligrosos y no Peligrosos

	Generación anual de RP	Generación anual de RNP	Generación total anual de residuos	Generación anual de residuos / usuarios equivalentes
	Tn	Tn	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2020/21	6,25	23,17	29,42	1,47 x 10 ⁻²
2021/22	5,16	17,04	22,20	1,07 x 10 ⁻²
2022/23	2,32	30,25	32,57	1,59 x 10 ⁻²
2023/24	7,89	35,39	43,26	2,09 x 10 ⁻²

Comparación entre RPs y RnPs totales



Generación total anual de residuos (Tn/usuarios equivalentes)



Durante este curso 2023/24, la generación total de residuos ha aumentado 31,70% si lo comparamos con los datos del curso anterior y un 52,37% si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos. Si bien en las siguientes páginas aparece información específica sobre las causas del aumento/disminución de los residuos que se generan en el campus de Jesús Obrero, podemos indicar que:

- El aumento más significativo lo podemos observar en los peligrosos, cuya generación ha aumentado respecto a los datos del curso anterior un 236%; incremento provocado por la retirada de RAESS realizada en julio 2023 en vez de en el mes anterior y a la limpieza/vaciado de la taladrina de varios Centros de Mecanizado de los talleres.
- Los no peligrosos también aumentan respecto al curso anterior, en un 17%; incremento generado por la limpieza realizada de los desvanes de Jesús Obrero, con una superficie aproximada de 665m² y donde había almacenados gran cantidad de RnPs.

Metas:
11.6 / 12.5

II. Generación total anual de Residuos Peligrosos

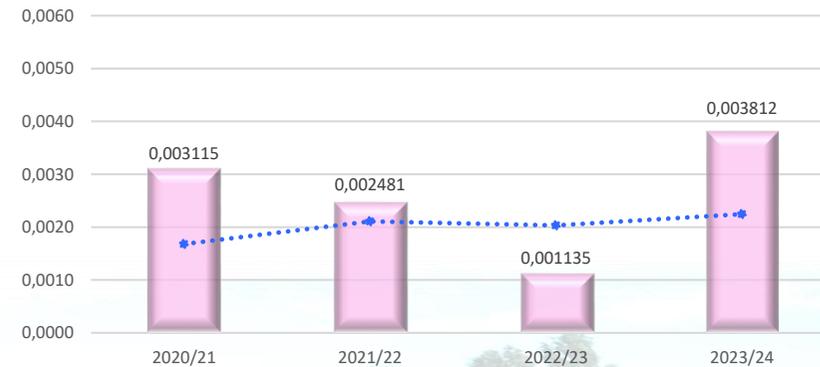
La generación total de RP ha aumentado un 236% sobre los datos del curso anterior y un 69,90% sobre la media de los tres últimos cursos.

Este aumento se debe a que tanto la generación de RAESS como de taladrina, han aumentado de forma significativa y, a su vez, se han retirado tres residuos que se generan de manera esporádica.

	Tn totales retiradas	% sobre el total de RPs
Residuos de laboratorio	0,290	3,68%
Envases contaminados	0,082	1,04%
Equipos eléctricos y electrónicos	5,866	74,50%
Fluorescentes y otras lámparas	0,075	0,95%
Material impregnado	0,209	2,65%
Aerosoles	0,011	0,14%
Taladrina	0,883	11,21%
Residuos biosanitarios	0,050	0,64%
Envases de vidrio contaminados	0,013	0,17%
Pilas agotadas	0,017	0,22%
Fibrocemento	0,011	0,14%
Pinturas y adhesivos	0,019	0,24%
Gel hidroalcohólico	0,348	4,42%

	Generación anual de RP <i>Tn</i>	Generación anual de Residuos Peligrosos / usuarios equivalentes <i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	6,25	3,12 x 10 ⁻³
2021/22	5,16	2,48x 10 ⁻³
2022/23	2,32	1,14x 10 ⁻³
2023/24	7,87	3,81x 10 ⁻³

Generación total anual de residuos peligrosos (Tn/usuarios equivalentes)

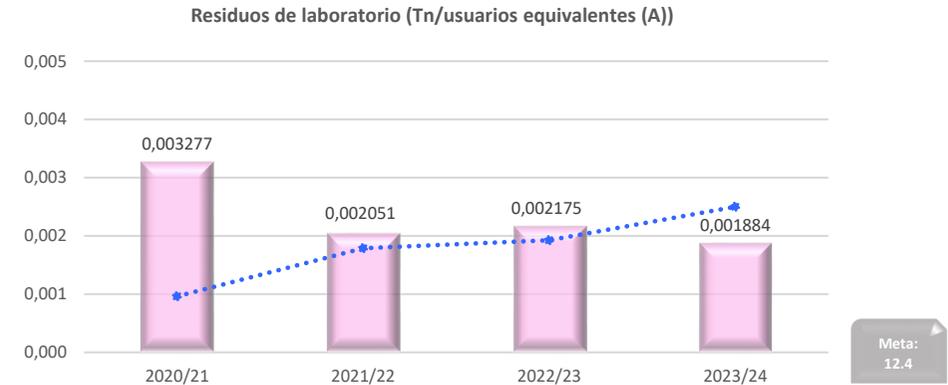


Desglose de residuos peligrosos

Todos los Residuos Peligrosos disponen de los pertinentes Contratos de Tratamiento y son tratados por gestores autorizados. La fuente de recogida de datos son los Documentos de Identificación de los gestores de los Residuos Peligrosos; en el caso de las pilas agotadas, sus datos provienen de registros internos y externos.

- Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes...):**

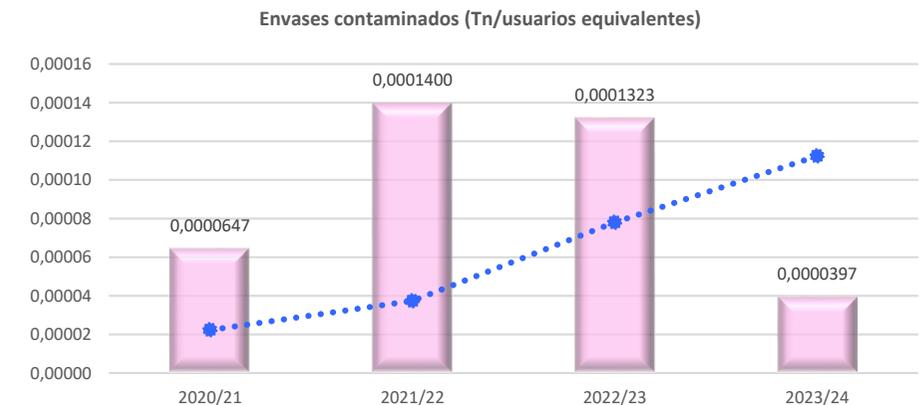
	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente A</i>
2020/21	496	3,28 x 10 ⁻³
2021/22	358	2,05 x 10 ⁻³
2022/23	304	2,17 x 10 ⁻³
2023/24	290	1,88 x 10 ⁻³



Los Residuos de Laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes y soluciones de revelado) han disminuido un 13,36% respecto a la media del curso anterior y un 24,66% respecto a la media de los tres últimos cursos. Esta disminución se debe principalmente a tres factores; el primero es que en los últimos años se han realizado varias tareas de reorganización y/o limpieza de los laboratorios y se han desechado reactivos en desuso o caducados; el segundo, a una mayor eficiencia durante la realización de prácticas en los laboratorios que está directamente relacionada con la tipología y aptitudes del alumnado y el tercero, como ya se ha mencionado también en el apartado de “consumo de reactivos” es que la tendencia entre los educadores/as que utilizan los laboratorios, es realizar prácticas con el alumnado en las que se consuman menos reactivos.

- Envases contaminados con sustancias peligrosas (plástico y metálicos):**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	130	6,47 x 10 ⁻⁵
2021/22	291	14,0 x 10 ⁻⁵
2022/23	271	13,2 x 10 ⁻⁵
2023/24	82	3,97 x 10 ⁻⁵



Estos residuos han disminuido tanto si comparamos los resultados con la media del curso pasado como si los comparamos con la media de los tres últimos cursos, un 70% y un 64,66% respectivamente.

La reducción de este residuo viene dada, tal y como se muestra en la tabla adjunta, por un lado, a que en el curso 2023/24 no se han generado envases metálicos y, por otro, los envases de plástico han sido mucho menores que en años anteriores; esta última disminución está directamente relacionada con los productos que limpieza que se están utilizando, con menor cantidad la efectividad del producto es igual o superior y, por lo tanto, se reduce la generación de plástico contaminado.

Además, se han desechado muchos envases de Gel Hidroalcohólico que hasta el curso pasado se gestionaban como “envases de plástico vacíos contaminados” y este curso, al retirar el envase lleno con el producto caducado, no se considera envase sino residuo, el cual se analiza más adelante.

	Kg de envases de PLÁSTICO generado	Kg de envases METÁLICOS generados
2020/21	130	0
2021/22	277	14
2022/23	151	120
2023/24	82	0

• Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos:

	Generación anual Kg	Generación anual / usuario equivalente Tn / Usuario equivalente
2020/21	4.278	2,13 x 10 ⁻³
2021/22	2.952	1,42 x 10 ⁻³
2022/23	740	0,36 x 10 ⁻³
2023/24	5.866	2,84 x 10 ⁻³

La generación de RAEEs aumenta muy significativamente, un 686,01% si comparamos con el resultado del curso anterior y un 120,26% si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos.

Este incremento se debe a que 3.640 kg de equipos eléctricos y electrónicos que tenían que haber sido retirados por el gestor en junio 2023, finalmente fueron retirados en julio 2023, mes a partir del cual, se imputan los datos en esta declaración. En definitiva, el problema con las fechas de la última retirada del curso 2022/23, ha penalizado en los datos del 2023/24; si la retirada se hubiese realizado en las fechas programadas, el dato imputado a este curso hubiese sido de 2.200 kg.

Equipos electricos y electrónicos (Tn/usuarios equivalentes)



• **Fluorescentes y otras lámparas:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	41,95	2,09 x 10 ⁻⁵
2021/22	37,83	1,82 x 10 ⁻⁵
2022/23	208,29	10,2 x 10 ⁻⁵
2023/24	74,69	3,62 x 10 ⁻⁵

La generación de este residuo disminuye un 64,44% respecto a los resultados del curso anterior y un 22,95% con respecto a la media de los tres últimos cursos. Esta reducción se debe a que durante los últimos cursos, muy especialmente en el 2022/23, se han realizado numerosas sustituciones de lámparas tradicionales por tecnología LED en aulas, pasillos y otras zonas del centro; luminarias relativamente nuevas que no han tenido que ser sustituidas por otras ya que su vida útil ronda aproximadamente las 50.000 horas, frente a las 3.000 horas de las lámparas halógenas o las 15.000 horas de las lámparas de bajo consumo.

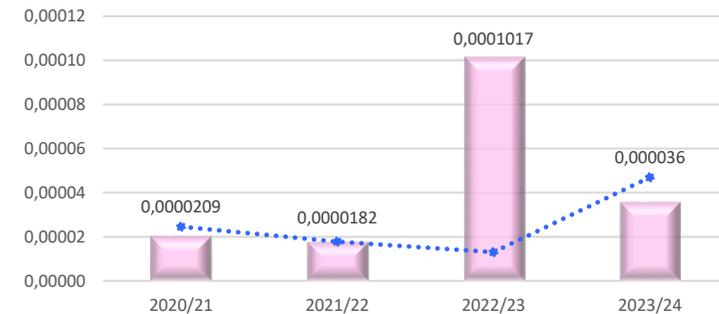
• **Material impregnado:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	106	0,53 x 10 ⁻⁴
2021/22	148	0,71 x 10 ⁻⁴
2022/23	183	0,89 x 10 ⁻⁴
2023/24	209	1,01 x 10 ⁻⁴

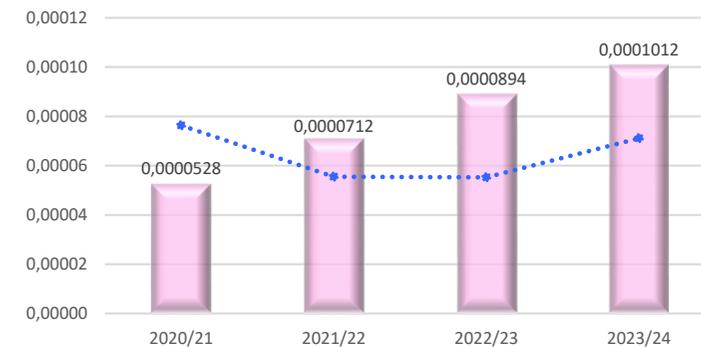
La producción de este residuo ha aumentado un 13,24% respecto al curso pasado y un 42,30% con respecto a la media de los tres últimos cursos. Un incremento que es debido, por un lado, a que la limpieza de la maquinaria de los talleres se realiza junto con el alumnado y cada uno de ellos utiliza uno o varios trapos, por lo que, debido al volumen de alumnado tanto en formación reglada como no reglada, es un factor que aumenta el consumo (solamente en los ciclos de formación reglada que hacen uso de los talleres, se ha aumentado el número de alumno en un 5,16%).

Por otro lado, sobre el mes de noviembre del 2023, en los laboratorios de química se ha sustituido la sepiolita por mantas absorbentes lo que ha generado un incremento de este residuo al sustituir la sepiolita de todos los cubetos de retención, independientemente de que se hubiese o no impregnado, por las nuevas mantas absorbentes.

Fluorescentes y otras lámparas (Tn/usuarios equivalentes)



Material impregnado (Tn/usuarios equivalentes)

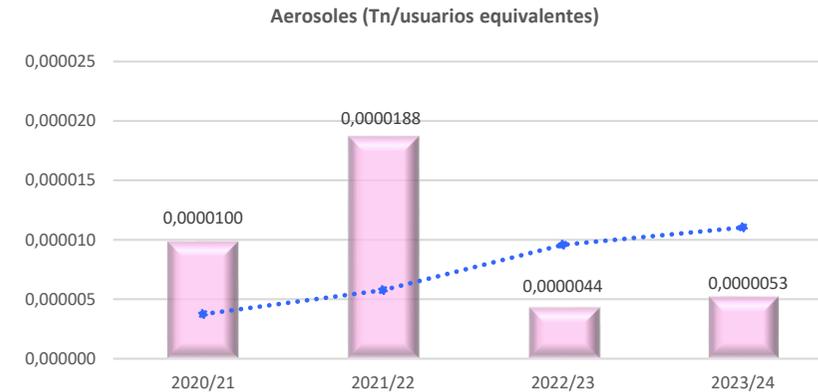


• **Aerosoles:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	20	9,96 x 10 ⁻⁶
2021/22	39	18,8 x 10 ⁻⁶
2022/23	9	4,39 x 10 ⁻⁶
2023/24	11	5,33 x 10 ⁻⁶

La generación de este residuo, en el curso 2023/24, ha aumentado un 21,19% respecto a la media del curso pasado, pero si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos, disminuye un 51,75%.

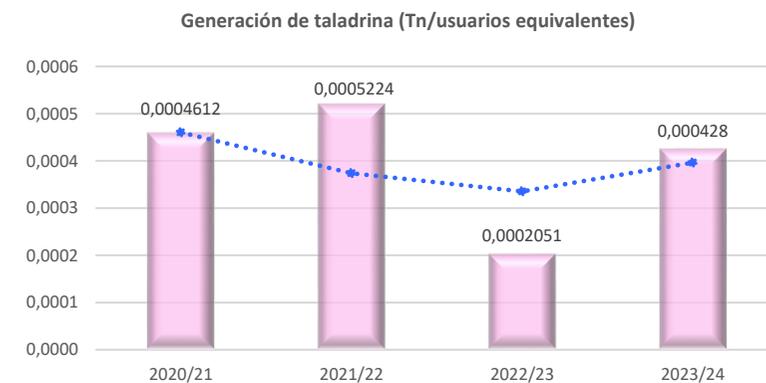
El incremento respecto al curso anterior, no se considera un aumento significativo ya que únicamente ha aumentado la generación de este residuo en 2kg, incremento lógico si se tiene en cuenta que durante el 2023/24, ha aumentado el número de alumnos, tanto en reglada como no reglada.



• **Taladrina:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	926	4,61 x 10 ⁻⁴
2021/22	1.086	5,22 x 10 ⁻⁴
2022/23	420	2,05 x 10 ⁻⁴
2023/24	833	4,28 x 10 ⁻⁴

La generación de taladrina ha aumentado tanto si comparamos los datos obtenidos en el curso anterior (un 108,46%), como si los comparamos con la media de los tres últimos cursos (un 7,90%); este incremento viene dado, aparte de por la propia actividad académica, por las tareas de limpieza que se han realizado en algunos de los Centros de Mecanizado, los cuales, tienen una capacidad aproximada de 200L de taladrina.

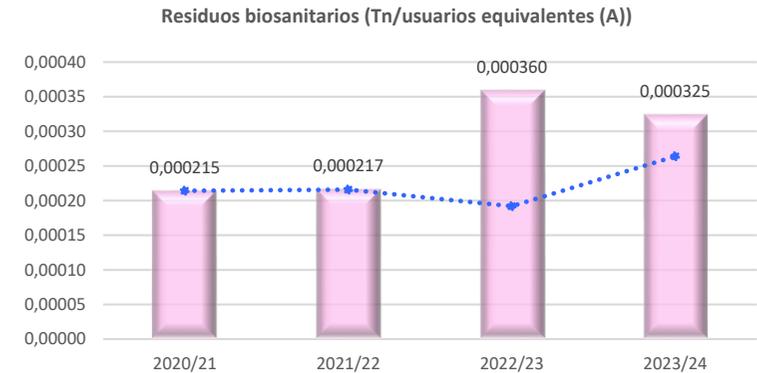


• **Residuos biosanitarios:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente A</i>
2020/21	32,50	$2,15 \times 10^{-4}$
2021/22	37,90	$2,17 \times 10^{-4}$
2022/23	50,30	$3,60 \times 10^{-4}$
2023/24	50,00	$3,25 \times 10^{-4}$

Durante el curso 2023/24, la cantidad gestionada de Residuos Biosanitarios ha disminuido respecto a la media del curso pasado en un 9,72% pero aumenta un 23,10% si la comparación la realizamos respecto a la media de los tres últimos cursos.

La disminución respecto al curso anterior no se considera significativa si observamos los datos en valor absoluto y el incremento respecto a la media de los tres últimos cursos se debe a que, ya desde el curso pasado, se han aumentado el número de prácticas del alumnado tanto en el ciclo de Laboratorio de Análisis como en el curso de Productos Farmacéuticos.



• **Envases de vidrio contaminados:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente A</i>
2020/21	155	$10,2 \times 10^{-4}$
2021/22	9	$0,52 \times 10^{-4}$
2022/23	24	$1,72 \times 10^{-4}$
2023/24	13	$0,85 \times 10^{-4}$

La generación de este residuo se ha reducido en un 50,80% respecto a los resultados del curso pasado y un 79,69% respecto a la media de los tres últimos cursos; disminución que viene dada porque se han producido menos roturas en los materiales de vidrio y, además, como en las tareas de orden y limpieza realizadas en el curso 2022/23 se desecharon algunos materiales de vidrio en desuso, hay menos probabilidad de rotura al haber menos material de esas características.



- Pilas, baterías y acumuladores:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	62,53	3,11 x 10 ⁻⁵
2021/22	0	-
2022/23	114	5,57 x 10 ⁻⁵
2023/24	17	0,82 x 10 ⁻⁵

Aunque tanto educadores y educadoras, como alumnado, cada vez están más concienciados sobre la importancia de realizar una buena gestión de residuos y, las pilas que generan en sus domicilios las depositan en los contenedores habilitados para ello, la generación del mismo se ha reducido respecto a la media del curso pasado en un 85,21%. Disminución que viene dada, primero porque en el curso 2022/23 se retiraron baterías o acumuladores cuyo peso es superior al de las pilas y segundo, porque cada vez se utilizan menos aparatos a pilas y más eléctricos.

Al mismo tiempo, como ya ha ocurrido otros años, en alguna retirada por parte del gestor, no han dejado constancia de la misma por lo que resulta imposible realizar un seguimiento posterior.

- Fibroceamento:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2021/22	200	9,62 x 10 ⁻⁵
2022/23	0	0
2023/24	19	0,92 x 10 ⁻⁵

Además de los residuos indicados anteriormente, en el curso 2023/24 se ha realizado una retirada de fibroceamento que, aunque no se genera de forma habitual, sí suele surgir al realizar obras para renovar algunas de nuestras instalaciones; concretamente, se han retirado 19kg, un 90,44% menos que en la retirada del 2021/22.

- Pinturas y adhesivos:**

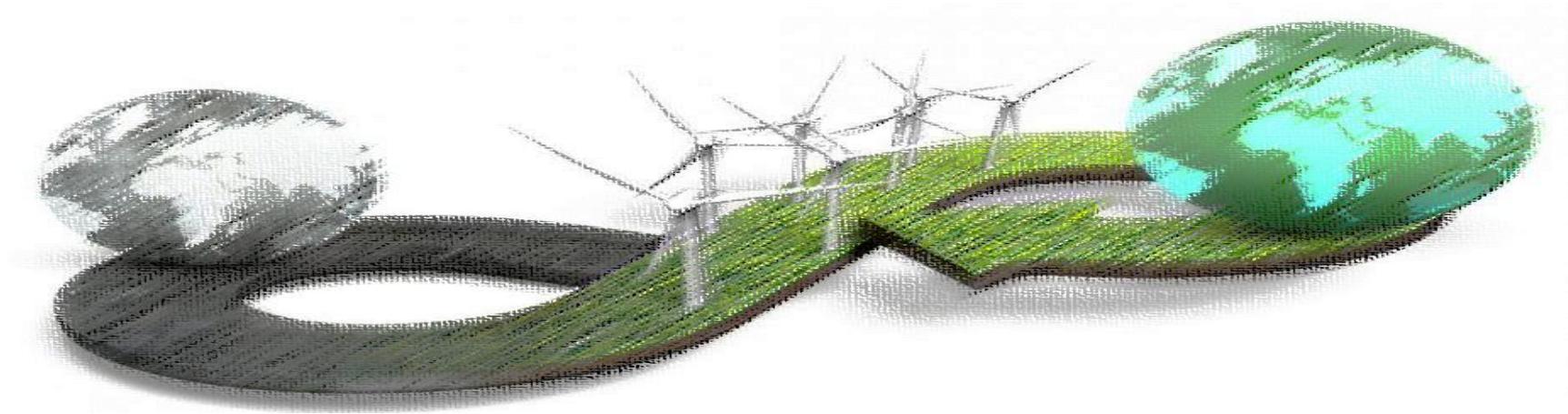
	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	7	3,49 x 10 ⁻⁶
2021/22	0	0
2022/23	0	0
2023/24	11	5,33 x 10 ⁻⁶

Al igual que sucede con el fibroceamento, la generación de este residuo es esporádica y durante el curso 2023/24 con la limpieza de dos desvanes del campus de Jesús Obrero, se localizaron, entre otros materiales, 11kg de pintura que fueron gestionados como residuo; si los datos los comparamos con la última retirada del 2020/21, podemos indicar que hemos aumentado su generación en un 52,77%.

- **Gel hidroalcohólico**

Como ya se ha mencionado en el apartado “envases contaminados con sustancias peligrosos (envases de plástico y metálicos)”, en el curso 2023/24 se ha gestionado como residuo el Gel Hidroalcohólico que había caducado.

Aunque no disponemos de datos para poder realizar una comparación, podemos afirmar que se han retirado 348kg de este residuo, lo que supone una generación total (Tn) por usuario equivalente de $1,68 \times 10^{-4}$.



III. Generación total anual de Residuos no Peligrosos

Durante el curso 2023/24, en el Campus Jesús Obrero se generaron 35,39Tn de Residuos no Peligrosos con los distintos porcentajes que se presentan a continuación:

	Tn totales retiradas	% sobre el total de RnPs
Plásticos	3,36	9,48%
Madera	6,00	16,96%
Residuo industrial y RCD	6,02	17,01%
Metales	14,48	40,92%
Papel y cartón	4,52	12,77%
Tóner	0,03	0,09%
Escayola	0,98	2,77%



La generación de este tipo de residuos se ha aumentado en un 16,01% respecto al curso pasado (48,95% más si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos).

	Generación anual de RnP <i>Tn</i>	Generación anual de Residuos no Peligrosos / usuarios equivalentes <i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	23,17	11,54 x 10 ⁻³
2021/22	17,04	8,20 x 10 ⁻³
2022/23	30,25	14,77 x 10 ⁻³
2023/24	35,39	17,13 x 10 ⁻³

Generación total anual de residuos no peligrosos (Tn/usuarios equivalentes)



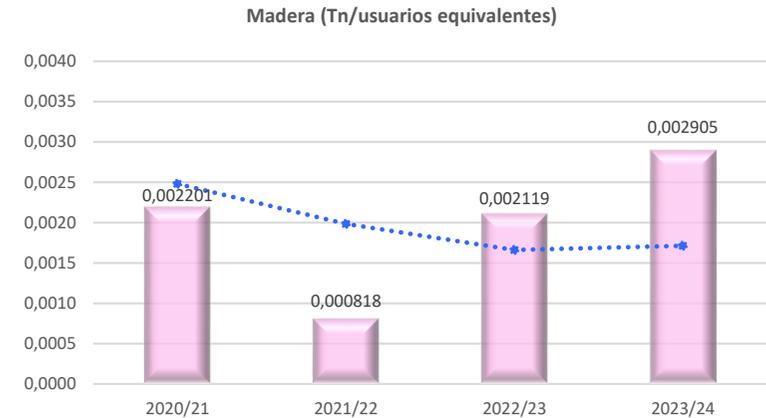
Desglose de residuos no peligrosos

a) Madera:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	4.420	2,20 x 10 ⁻³
2021/22	1.700	0,82 x 10 ⁻³
2022/23	4.340	2,12 x 10 ⁻³
2023/24	6.000	2,90 x 10 ⁻³

Comparando los resultados con la media del curso pasado, la cantidad de residuo de madera ha aumentado un 37,08% y un 69,61% si la comparación la realizamos con la media de los tres últimos cursos.

Este incremento tan significativo es debido a las tareas de limpieza que se han realizado en junio y julio del 2023 en dos desvanes del campus de Jesús Obrero, donde además de otros residuos, se han retirado varias toneladas de madera.



b) Residuo industrial y RCD (mezcla de residuos):

Hasta el curso 2020/21, los envases y embalajes de madera junto con los enseres y mobiliario, se incluían en el cómputo total de la generación de madera pero, a partir del curso 2021/22 se registran en un nuevo epígrafe como “mezcla de residuo industrial” (*mezcla de plástico, cartón, madera y otro tipo de basura que ha de ser previamente segregada por nuestros gestores*); además, en los últimos cursos académicos debido a las obras realizadas el gestor identifica los residuos de construcción y demolición como “RCD con rechazo 25%” (*este tipo de residuo se envía a la Planta Fija de Valorización de los residuos de construcción y demolición, situada en Gardelegui*).

Aunque no existen datos comparativos de los tres últimos cursos, respecto al curso anterior podemos indicar que la generación de este residuo disminuye un 25,20%.

	Generación anual Residuo Industrial	Generación anual RCD	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2021/22	3.920	-	1,89 x 10 ⁻³
2022/23	7.580	400	3,90 x 10 ⁻³
2023/24	3.880	2.140	2,91 x 10 ⁻³

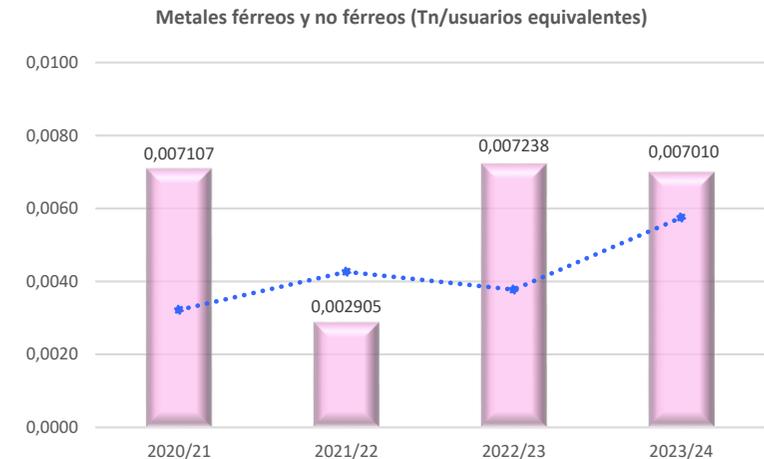
Observando los datos de la tabla anterior podemos decir que la disminución del “residuo industrial” (reducción de un 48,81%) es debida a una mejora en la calificación de residuos, principalmente canaletas, tubos corrugados y escayola que, hasta el curso pasado, una pequeña parte de la Comunidad Educativa, los estaba mezclando con el cartón/papel. Por el contrario, el “residuo de construcción” aumenta un 435% básicamente y como ya se ha indicado en apartados anteriores, por las obras realizadas entre junio y julio de 2023; a esto hay que añadir que en el curso 2023/24 hemos cambiado de gestor de residuos peligrosos, por lo que, en ocasiones, lo que unos identifican como “residuo de construcción” otros lo identifican como “mezcla de residuo industrial”.

c) Metales férricos y no férricos:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	14.270	7,11 x 10 ⁻³
2021/22	6.040	2,91 x 10 ⁻³
2022/23	14.823	7,24 x 10 ⁻³
2023/24	14.479	7,01 x 10 ⁻³

Durante este curso se ha reducido la retirada de metales férricos y no férricos, concretamente un 3,15% menos que en el curso anterior, pero respecto a la media de los tres últimos cursos aumenta un 21,92%.

Aunque no se considera una disminución significativa podemos indicar que se ha observado una mejoría en la gestión del hilo de cobre por parte de la familia profesional de electricidad-electrónica y que en el curso 2023/24, la generación de este residuo no ha sido menor porque se han gestionado metales con mayor peso y/o volumen (de los 14.479kg gestionados un 83% ha sido chatarra).



d) Papel y cartón

	Generación anual de PAPEL Y CARTÓN	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	4.390	2,19 x 10 ⁻³
2021/22	5.360	2,58 x 10 ⁻³
2022/23	3.060	1,49 x 10 ⁻³
2023/24	4.520	2,19 x 10 ⁻³

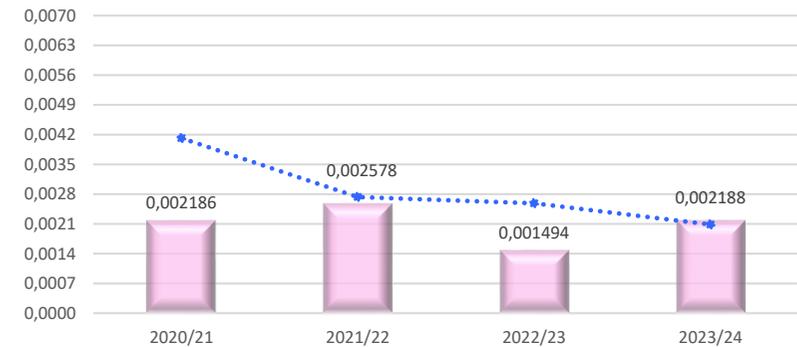
Con la información que se refleja en la tabla anterior podemos indicar que la generación de este residuo ha

aumentado un 46,47% si comparamos los datos con el curso anterior y un 4,90% si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos.

Este incremento tan significativo con respecto al curso anterior se debe, principalmente, a las tareas de limpieza que se han realizado de diferentes espacios del centro donde se han desechado libros, apuntes, etc. que estaban descatalogados, obsoletos o en desuso.

Además, si profundizamos en el registro interno de los datos y los documentos aportados por el gestor, observamos que de los 4.520kg de papel y cartón gestionados un 73,89% de esa gestión está catalogada como “destrucción de documentos”, epígrafe que identifica la eliminación de exámenes, trabajos y otros documentos que se realiza a principio de curso (un 37,17% más que en el curso 2022/23, donde la “destrucción de documentos” fueron 1.240kg).

Papel y cartón (Tn/usuarios equivalentes)



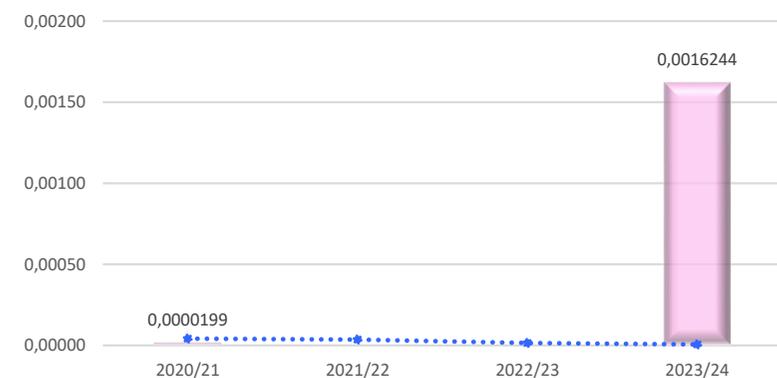
e) Plásticos

	Generación anual de PLÁSTICO	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	40	0,02 x 10 ⁻³
2021/22	0	0
2022/23	0	0
2023/24	3.355	1,32 x 10 ⁻³

Respecto a este residuo, no existen datos comparativos respecto a los dos cursos anteriores ya que la gestión diaria del plástico se realiza junto con el “papel y cartón”.

Durante el curso 2023/24 se han retirado 3,35Tn de este residuo, los cuales han sido generados en las tareas de limpieza llevadas a cabo en dos desvanes y por la correcta segregación de las canaletas y los tubos corrugados que anteriormente se mezclaban en otros contenedores.

Plásticos (Tn/usuarios equivalentes)



f) Tóner

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2020/21	40,20	$2,00 \times 10^{-5}$
2021/22	23,80	$1,14 \times 10^{-5}$
2022/23	42,40	$2,07 \times 10^{-5}$
2023/24	31,80	$1,54 \times 10^{-5}$

La gestión de este residuo ha disminuido en el Campus Jesús Obrero, tanto si lo comparamos con los datos del curso anterior, como si lo hacemos con la media de los tres últimos cursos, 25,63% y un 11,47% respectivamente.

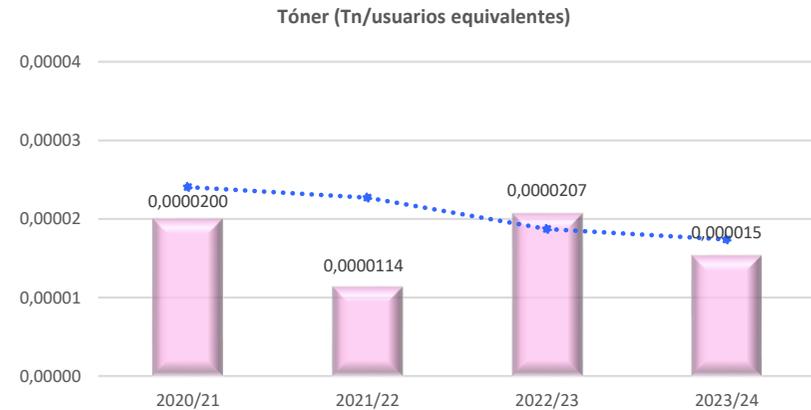
Esta reducción evidencia la eficacia de las medidas que se implantaron durante el curso 2022/23, entre las que se encuentran:

- desde abril del 2023 cada uno de los centros gestiona el residuo de tóner que genera (hasta esa fecha, al ser una cantidad residual la del resto de campus, se gestionaba en Jesús Obrero),
- para evitar que se gestionase como residuo de EGIBIDE el tóner que depende de la empresa responsable de las fotocopiadoras, se colocaron contenedores para tóner de impresora vacíos en todos los centros y, los que dependen de la empresa de fotocopiadoras (tóner de fotocopiadora) se almacenan únicamente en las secretarías de los centros o en reprografía.

g) Escayola

Aunque en cursos anteriores también se generaba este residuo, el gestor lo catalogaba como “mezcla de residuo” debido a que estaba mezclado con otros materiales.

Desde el curso 2023/24, se gestiona como residuo independiente y aunque no disponemos de datos comparativos, podemos indicar que, en el citado curso se han retirado 980kg de este material.



6. USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

Indicadores BÁSICOS

I. Uso total del suelo y superficie sellada total

La ocupación del suelo del Campus Jesús Obrero no ha variado a lo largo de los últimos años. La fuente del dato es la superficie edificada recogida en el registro oficial.

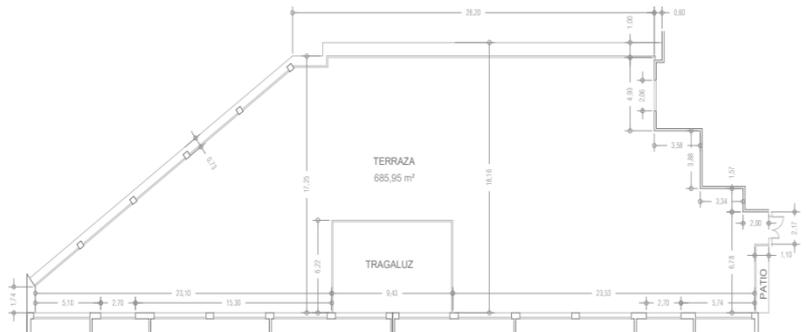
El valor de los indicadores básicos “uso total de suelo” y “superficie sellada total” en el Campus Jesús Obrero es el mismo, debido a que toda la capa de suelo original del emplazamiento se encuentra cubierta, haciéndola así impermeable.

	Ocupación del suelo <i>m²</i>	Ocupación del suelo / usuarios equivalentes <i>m² / nº usuarios equivalentes</i>
2020/21	7.593,13	3,78
2021/22	7.593,13	3,65
2022/23	7.593,13	3,71
2023/24	7.593,13	3,68



II. Superficie total en el Centro orientada según la naturaleza

La transformación de los patios escolares aumenta las oportunidades de juego de nuestro alumnado, favoreciendo el movimiento y la actividad física, y promueve relaciones y experiencias de adaptación al cambio climático de calidad, basadas en la igualdad y en el respeto por la diversidad. En esta línea, hemos continuado con nuestro proyecto de naturalización del patio escolar de EGIBIDE Jesús Obrero, con la disposición de unos maceteros en la terraza del 1^{er} piso a la que cuenta con una superficie de 685,95m², en la que las alumnas y los alumnos van a poder desarrollar su creatividad y mejorar su resiliencia frente a la emergencia climática actual.



III. Superficie total, fuera del Centro, orientada a la naturaleza

EGIBIDE dispone de un huerto escolar ecológico de 59,50m², en el Campus Molinuevo, cogestionado por el Equipo de Medio Ambiente y por los alumnos/as del Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) de Educación y Control Ambiental e Integración Social de los Campus de Jesús Obrero y Molinuevo, respectivamente.

Al mismo tiempo, desde finales de 2021, en el Campus de Arriaga, está implantado un huerto escolar de unos 100m², con la participación del grupo de Aprendizaje de Tareas.

7. OTROS INDICADORES ESPECÍFICOS

I. Ruido Externo

El Centro controla sus parámetros de ruido al exterior con mediciones anuales, realizadas por una empresa externa con un sonómetro calibrado. Los resultados del informe del 5 de junio de 2024 son los que aparecen en la tabla y evidencian el cumplimiento de los límites legales aplicables.

Los puntos 1, 3 y 4 son los únicos permitidos al alumnado para entrar y salir del centro cada día lectivo, mientras que el acceso por el punto 2 está limitado sólo para educadores y educadoras, familias, visitas y alumnado que necesita realizar alguna consulta en la Secretaría u oficinas del Campus Jesús Obrero. Por el punto 1, además, acceden al patio interior los vehículos de los proveedores.

RESULTADOS OBTENIDOS									
Puntos de muestreo	Ruido (Leq) (curso 2021/22)		Ruido (Leq) (curso 2022/23)		Ruido (Leq) (curso 2023/24)		Límite para el nivel de ruido exterior. Medición diurna y área de sensibilidad media (*)		Conclusión nivel ruido externo (NRE)
	Medición	Resultado corregido ⁽¹⁾	Medición	Resultado corregido ⁽¹⁾	Medición	Resultado corregido ⁽¹⁾	Leq dB (A)	Lmax dB (A)	
PUNTO 1 <i>(entrada por C/ Monseñor Estenaga Patio interior)</i>	64 dB(A)	34 dB(A)	63 dB(A)	33 dB(A)	63 dB(A)	33 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
PUNTO 2 <i>(interior entrada esquina C/ Francia con Monseñor Estenaga)</i>	54 dB(A)	24 dB(A)	59 dB(A)	29 dB(A)	62 dB(A)	32 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
PUNTO 3 <i>(entrada por C/ Francia, interior del edificio)</i>	72 dB(A)	42 dB(A)	75 dB(A)	45 dB(A)	58 dB(A)	28 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
PUNTO 4 <i>(interior del edificio – puerta B)</i>	65 dB(A)	35 dB(A)	73 dB(A)	43 dB(A)	72 dB(A)	42 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE

(*) Límites de la Ordenanza Municipal Reguladora de Ruidos y Vibraciones.

(1) Atendiendo a lo establecido en la Norma Básica de Edificación (NBE-CA-88-CA-88) en cuanto al aislamiento acústico mínimo por fachada, donde se establece que debe ser de al menos 30 dB(A), la medición del nivel de ruido transmitido por las actividades de EGIBIDE (Jesús Obrero) se ha corregido en esos términos.

FUENTE: I-012.02.24.01 Informe técnico de caracterización de nivel sonoro exterior (05/06/2024)

II. Vertidos

Los parámetros de vertido recogidos en la Ordenanza Municipal de vertidos no domésticos se han controlado con las correspondientes pruebas analíticas, realizadas por un laboratorio externo con los resultados que aparecen en la tabla.

La primera analítica de los vertidos se realizó el 21 de mayo de 2024 en la arqueta anterior a la final de aguas generales, que recoge solo los vertidos del Campus Jesús Obrero. Debido a que los datos de dos de los parámetros en dicha analítica fueron desfavorables, concretamente “sólidos sedimentables” y “sólidos en suspensión totales”, se realizó una segunda analítica para dichos parámetros en la que se obtuvieron los siguientes valores.

PARÁMETROS	UNIDAD	Resultados de las analíticas 2020/21	Resultados de las analíticas 2021/22	Resultados de las analíticas 2022/23	Resultados de las analíticas 2023/24	VALOR LÍMITE	ESTADO	
Tª de vertido	°C	13	16	12,4	16,3	50	FAVORABLE	
pH a 25º	-	8,1	9,1	8,5	7,9	6 – 10	FAVORABLE	
Conductividad a 20ºC ⁽¹⁾	µS/cm	711	815	557	484	-	-	
Sólidos sedimentables	ml/l	<0,1	<25 (12:00h)	<25 (16:00h)	4,0	2,0 *	0 – 5	FAVORABLE
Sólidos en Suspensión Totales (SST)	mg/l	<5	93	110	150 *	0 – 700	FAVORABLE	
Demanda química de oxígeno (DQO)	mg O ₂ /l	<50	127	50	89	0 - 1.000	FAVORABLE	
Demanda biológica de oxígeno (DBO ₅)	mg O ₂ /l	<10	41	20	53	0 – 600	FAVORABLE	
Detergentes aniónicos	mg/l	<0,10	<10	0,13	0,16	0 – 12	FAVORABLE	
Aceites y grasas	mg/l	8,2	<5,0	<5,0	53	0 – 75	FAVORABLE	
Amonio	mg NH ₄ /l	7	12 (12:00h)	<2,3 (16:00h)	24	23	30	FAVORABLE
Nitratos	mg NO ₃ /l	<5	8,76	<1	<1	0 – 20	FAVORABLE	
Ortofosfatos	mg PO ₃ /l	<0,15	14,7	<0,60	1,4	0 – 60	FAVORABLE	
Nitrógeno amoniacal	mg NH ₄ -N/l	5,2	39	19	18	-	-	

(1) Se toma como referencia lo indicado para la Red de Saneamiento de Guipúzcoa que indica como Valor límite 5.000 µS./cm. Sin embargo, como en la Ordenanza de Vitoria no aparece valor límite, no se determina.

(*) Resultados correspondientes al segundo informe

FUENTE: Primer Informe de ensayo URPA 22/05/2024 (número de informe 000194411)
Segundo Informe de ensayo URPA 22/07/2024 (número de informe 000200785)

III. Rendimiento ambiental de subcontratistas

El 10,02% del total de nuestros subcontratistas homologados disponen de un sistema de gestión ambiental certificado, un 23,26% más que en el curso anterior debido, al aumento del número proveedores certificados en ISO 14001 (*un 25% más en el curso 2022/23*); este incremento se debe, en gran medida, al seguimiento realizado desde el área de administración para solicitar las actualizaciones de los certificados y/o documentos de acreditación a las diferentes empresas con las que EGIBIDE trabaja.

	Subcontratistas con ISO 14001	Subcontratistas con EMAS	Subcontratistas con EKOSCAN/ECODISEÑO	% con SGA certificados
2020/21	24	3	1	7,63%
2021/22	28	3	1	7,24%
2022/23	40	3	Certificado no valido	5,16%
2023/24	50	2	Certificado no valido	10,02%

Meta:
17.7



8. INDICADORES BÁSICOS DE EMAS

ÁMBITO	UNIDADES	UNIDADES	VALORES			
			2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ENERGIA	<i>Mwh / nº de trabajadores</i>	CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA	12,95	10,72	7,53	7,49
		GENERACION TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE	0,039	0,109	0,096	0,110
		CONSUMO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE	0,004	0,079	0,065	0,081
AGUA	<i>m³ / nº de trabajadores</i>	USO TOTAL ANUAL DE AGUA	23,31	24,51	25,05	22,02
MATERIALES	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	FLUJO MÁSCO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS	0,03356	0,03233	0,03081	0,02734
		- Consumo de papel	0,02965	0,02863	0,02739	0,2447
		- Consumo de productos de limpieza	0,00386	0,00351	0,00324	0,00273
		- Consumo de reactivos de laboratorio	0,00005	0,00019	0,00017	0,00014
EMISIONES	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO ₂)	2,26	2,03	1,54	1,46
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CH ₄)	0	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (N ₂ O)	0	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (HFCs)	0	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (PFCs)	0	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (NF)	0	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (SF ₆)	0	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (NO _x)	0,002544	0,002038	0,001572	0,001496
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (SO ₂)	0,000021	0,000013	0,000012	0,000007
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (PM)	0,000023	0,000020	0,000018	0,000017
RESIDUOS	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS (peligrosos y no peligrosos)	0,1457	0,09738	0,15219	0,198438
		GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	0,0310	0,02263	0,01086	0,034522
		- Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes...)	0,00246	0,00157	0,00142	0,001330
		- Envases contaminados por sustancias peligrosas	0,00064	0,00128	0,00127	0,000376
		- Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos	0,02118	0,01295	0,00346	0,026908
		- Fluorescentes y otras lámparas	0,00021	0,00017	0,00097	0,000343
		- Material impregnado	0,00052	0,00065	0,00086	0,000959
		- Aerosoles	0,00010	0,00017	0,00004	0,000050
		- Taladrina	0,00458	0,00476	0,00196	0,004050
		- Residuos biosanitarios	0,00016	0,00017	0,00024	0,000229
		- Envases de vidrio contaminados	0,00077	0,00004	0,00011	0,000060
		- Pilas, baterías y acumuladores	0,00031	0,00000	0,00053	0,000078
		- Pinturas y adhesivos	0,000035	0,000000	0,000000	0,000050
		- Fibocemento	0,000000	0,000877	0,000000	0,000087
USO DEL SUELO EN RELACION CON LA BIODIVERSIDAD	<i>m² de superficie construida / nº de trabajadores</i>	USO TOTAL DEL SUELO Y SUPERFICIE SELLADA TOTAL	37,590	33,303	35,482	34,830
		SUPERFICIE TOTAL EN EL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	0	0	3,2054	3,1466
		SUPERFICIE TOTAL FUERA DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	0,2945	0,2610	0,2780	0,2729

DESCRIPCIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES

OBJETIVO 1: Reducir la cantidad de residuos de material impregnado en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos, concretamente los trapos de limpieza.

ODS	INDICADOR	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESULTADO INDICADOR
					PREVISTO	REAL	
11.6 12.5	Porcentaje de residuos de material impregnado generado, por usuario equivalente, respecto al promedio de los tres últimos cursos.	Mejorar la coordinación con el proveedor de los trapos reutilizables y con el responsable de la familia profesional de mecánica (principalmente para informar con tiempo suficiente sobre las tareas de limpieza previstas) para evitar la compra de trapos durante las limpiezas generales.	Coordinador de la familia profesional de fabricación mecánica y educadores/as que imparten clase en los ciclos de la citada familia	Coordinación de Sistemas de Gestión	Junio 2024	Septiembre 2024	42,30%

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

- ☹️ No se ha cumplido dado que la producción ha aumentado un 42,30%:
 - Resultado del 2023/24: 0,0001012 Tn/usuario equivalente
 - Promedio de los 3 últimos cursos: 0,0000711 Tn/usuario equivalente

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES:

- ☹️ La acción prevista no se ha llevado a cabo durante el curso 2023/24 por la imposibilidad de coordinarse correctamente con este proveedor (no comunican previamente cuando realizarán las entregas, realizan entregas en el mes de agosto cuando el centro está cerrado...).
- Para el curso 2024/25, a la vista de que los trapos reutilizables que nos suministran no son los inicialmente contratados (suministran únicamente los que retiran que, en la actualidad, no son los mismos que en la entrega inicial) y que muchos de los que nos han suministrado, han sido gestionados como residuo porque el alumnado los deposita en los contenedores de “material impregnado” que gestionamos como residuo interno, se valorará la necesidad de continuar trabajando con el proveedor de trapos reutilizables o comprar los trapos directamente a un proveedor homologado y gestionarlos como residuo propio.

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL:

- ☹️ Al no haberse cumplido el objetivo, no se contribuye a la mejora ambiental.

OBJETIVO 2: Reducir la cantidad de residuos de metales férreos y no férreos en el campus de Jesús Obrero respecto a los kilos generados en el curso anterior (valor absoluto).

ODS	INDICADOR	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESULTADO INDICADOR
					PREVISTO	REAL	
11.6 12.5	Porcentaje de residuos de metales férreos y no férreos (especialmente hilo de cobre) generado, por usuario equivalente, respecto al curso anterior.	Sensibilizar a los educadores/as que desarrollan sus funciones en la familia profesional de electricidad-electrónica sobre la necesidad de no desechar cable de cobre que pueda reutilizarse en las prácticas del alumnado.	Coordinador de la familia profesional de electricidad-electrónica y educadores/as que imparten clase en los ciclos de la citada familia	Gerencia Coordinación de Sistemas de Gestión Coordinación de Activos y Recursos	Junio 2024	Julio 2024	-3,15%
		Aplicar buenas prácticas (similares a las del campus de Arriaga) para la reutilización del cable de cobre (por ejemplo, no gestionar como residuo el cable superior a 1,5m y almacenarlo en cajas, accesibles al alumnado, para que puedan utilizarlo en el montaje de placas o circuitos eléctricos-electrónicos).	Educadores/as que imparten clase en los ciclos de la familia profesional de electricidad-electrónica	Coordinación de la familia profesional de electricidad-electrónica	Junio 2024	Julio 2024	

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

😊 Se ha cumplido dado que el consumo ha disminuido un 3,15%:

- Resultado del 2023/24: 0,007010 Tn/usuario equivalente
- Resultado del 2022/23: 0,007238 Tn/usuario equivalente

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES:

☹️ No puede evidenciarse que las acciones previstas se hayan llevado a cabo durante el curso 2023/24 pero a la vista de los resultados obtenidos con el hilo de cobre puede afirmarse que las reuniones mantenidas con la coordinación de la familia profesional de electricidad-electrónica han sido positivas y que están aplicando buenas prácticas en la reutilización del cable de cobre puesto que ha mejorado su gestión muy significativamente; se ha reducido la generación de este residuo un 56,26% y aunque en las inspecciones visuales aún se detecta cable en los bidones de residuos con largura suficiente para ser reutilizado, no se ha encontrado cableado de 25 metros como en el curso anterior.

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL:

😊 Se ha mejorado el impacto ambiental de este aspecto significativo lo que contribuye a un mayor control de nuestros aspectos, lo cual puede facilitar una disminución de los residuos generados, los consumos y/o minimización de las emisiones contaminantes.

OBJETIVO 3: Reducir la cantidad de residuos de tóner de impresora y fotocopidora en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ODS	INDICADOR	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESULTADO INDICADOR
					PREVISTO	REAL	
11.6 12.5	Porcentaje de residuo de tóner generado, por usuario equivalente, respecto al promedio de los tres últimos cursos.	Gestionar el residuo de tóner en cada uno de los campus (no centralizar la gestión de este residuo en el campus de Jesús Obrero).	Coordinaciones de campus	Coordinación de Activos y Recursos Coordinación de Mantenimiento	Junio 2024	Noviembre 2023	-11,47%
		En el campus de Jesús Obrero, segregar la gestión del tipo de tóner, almacenando el tóner de las impresoras en la sala de personal para gestionarlo como residuo propio de Jesús Obrero y, el tóner de las fotocopadoras, almacenarlo en reprografía para que pueda ser gestionado por la empresa de mantenimiento de estas máquinas.	Reprografía Educadores/as	Coordinación de Activos y Recursos Coordinación de Mantenimiento	Junio 2024	Septiembre 2024	

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

- 😊 Se ha cumplido dado que el consumo ha disminuido un 11,47%:
- Resultado del 2023/24: 0,00001540 Tn/usuario equivalente
 - Promedio de los 3 últimos cursos: 0,00001739 Tn/usuario equivalente

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES:

- 😊 Las acciones previstas se ha llevado a cabo durante el 2023/24 ya que, desde noviembre de 2023 cada uno de los centros gestiona los tóner como residuo propio (aunque la cantidad era residual, hasta el curso pasado se trasladaba a Jesús Obrero para su gestión) y para evitar que los tóner de las fotocopadoras se gestionen como residuo de centro, se ha centralizado el almacenamiento de este tipo de tóners vacíos en secretaría y reprografía para que sean retirados por la empresa de mantenimiento de las fotocopadoras.

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL:

- 😊 Se ha mejora el impacto ambiental de este aspecto significativo lo que contribuye a un mayor control de nuestros aspectos, a la reducción del consumo de energía, agua y emisiones de gases tóxicos que pueden afectar a la calidad del aire y contribuir al cambio climático.

OBJETIVO 4: Reducir la cantidad de residuos biosanitarios que se generan en el curso de Productos Farmacéuticos y en el ciclo de Laboratorio de Análisis, respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ODS	INDICADOR	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESULTADO INDICADOR
					PREVISTO	REAL	
8 12.2	Porcentaje de residuos biosanitarios generados, por usuario equivalente, respecto al promedio de los tres últimos cursos.	Sensibilizar, formar e informar a los educadores/as que imparten dichas formaciones sobre la necesidad de realizar un mayor seguimiento de las prácticas que realizan sus alumnos/as para evitar posibles repeticiones en determinadas prácticas que generan el incremento de este residuo.	Educadores/as del curso de Productos Farmacéuticos y del ciclo de Laboratorio de Análisis Alumnado	Coordinación de la familia profesional de Química y Medio Ambiente	Junio 2024	Julio 2024	23,10%

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

- ☹ No se ha cumplido dado que la producción ha aumentado un 23,10%:
- Resultado del 2023/24: 0,000325 Tn/usuario equivalente
 - Promedio de los 3 últimos cursos: 0,000264 Tn/usuario equivalente

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES:

- ☹ La acción prevista no se ha llevado a cabo durante el curso 2023/24 aunque se tiene constancia que desde la coordinación de la familia profesional de química y medio ambiente se ha informado a algunos educadores/as que imparte el curso de productos farmacéuticos sobre la obligatoriedad de reutilizar productos y/o medicamento siempre que sea posible. Estas conversaciones han sido efectivas si tenemos en cuenta que la reducción de este residuo respecto del curso pasado ha sido de un 9,72%.

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL:

- ☹ Al no haberse cumplido el objetivo, no se contribuye a la mejora ambiental.

OBJETIVO 5: Mejorar la gestión ambiental en el resto de campus de EGIBIDE mediante un mayor control de los aspectos ambientales que hasta el curso 2023/24 no se estaba realizando.

ODS	INDICADOR	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESULTADO INDICADOR
					PREVISTO	REAL	
17.17	Realizado Sí o NO <i>Si se realiza, indicar 100% y, si no se realiza, indicar 0%.</i>	Registro, control y seguimiento del consumo de productos de limpieza en el campus de Mendizorrotza.	Coordinación de Activos y Recursos Coordinación de Campus Responsable de limpieza Personal de limpieza	Sistemas de Gestión	Junio 2024	Julio 2024	100%
	Número de campus en los que se realiza la evaluación de aspectos ambientales (exceptuando el campus de Jesús Obrero del que ya se disponía). <i>Para darlo por cumplido, mínimo 3 campus (75%).</i>	Evaluación de los aspectos ambientales en los campus de Arriaga, Molinuevo, Nieves Cano y Mendizorrotza.	Educadores/as	Sistemas de Gestión	Junio 2024	Diciembre 2023	75%

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

😊 Se ha cumplido dado que uno de los indicadores es 100% (se cumple o no se cumple, 0% o 100%) y el otro es 75% (porcentaje mínimo para darlo por cumplido).

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES:

😊 Las acciones previstas se han llevado a cabo puesto que:

- El registro del consumo de productos de limpieza, aunque no desde el comienzo del curso, se ha comenzado a realizar en Mendizorrotza y se continuará con la misma sistemática para el curso siguiente.
- La evaluación de los aspectos ambientales se ha preparado para los cuatro campus (Arriaga, Molinuevo, Nieves Cano y Mendizorrotza) por lo que la acción se da por cumplida pero sólo se establece un porcentaje de cumplimiento del 75% debido a que en el campus de Mendizorrotza no se ha podido avanzar en todos los aspectos identificados.

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL:

😊 Se ha mejorado el impacto ambiental de este aspecto significativo lo que contribuye a un mayor control de nuestros aspectos, lo cual puede facilitar una disminución de los residuos generados, los consumos y/o minimización de las emisiones contaminantes; mejorando su gestión reducimos el consumo de energía, agua y emisiones de gases tóxicos que pueden afectar la calidad del aire y contribuir al cambio climático.

Una vez analizados los aspectos ambientales que han resultado significativos en el curso 2023/24, con los datos reflejados en esta Declaración, se expone a continuación un avance del Programa de Educación y Gestión Ambiental para el curso 2024/25:

OBJETIVO 1:

Reducir la cantidad de residuos de “material impregnado” en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos, concretamente los trapos de limpieza.

ACCIONES

Mejorar la coordinación con el proveedor de los trapos reutilizables para evitar la compra de trapos adicionales durante las limpiezas generales (no realizan las entregas en los plazos establecidos y, al tener que comprar trapos a proveedores locales, posteriormente deben ser retirados como residuo propio del centro lo que conlleva un coste económico adicional y la gestión interna de un residuo que debería ser gestionado por MEWA).

Metas:
11.6 / 12.5

OBJETIVO 2:

Reducir la cantidad de residuos de “plástico” en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio del curso anterior (*no hay datos comparativos en los tres últimos cursos*).

ACCIONES

- 1.- Mejorar la gestión que se realiza de este residuo.
- 2.- Segregar el residuo de plástico del residuo de papel (desde hace varios años se gestionan de forma conjunta por lo que en los registros del centro, la cantidad retirada de este residuo es de 0kg).

Metas:
11.6 / 12.5

OBJETIVO 3:

Reducir la cantidad de residuos de “mezcla de residuo industrial y RCD” en el campus de Jesús Obrero respecto a los kilos generados en el curso anterior (valor absoluto).

ACCIONES

Sensibilizar a los educadores/as de la necesidad de segregar los residuos y no mezclar papel, plástico, madera, tubos corrugados...etc, en el contenedor de patio.

Metas:
11.6 / 12.5

OBJETIVO 4:

Reducir la cantidad de residuos de “equipos eléctricos-electrónicos” que se generan en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ACCIONES

- 1.- Sensibilizar, formar e informar a los educadores sobre la necesidad de no desechar aquellos RAESS que puedan ser reutilizados.
- 2.- Realizar talleres con el alumnado en los que se enseñen ciertas reparaciones básicas que permitan alargar la vida útil de algunos equipos.

Metas:
8 / 12.2

OBJETIVO 5:

Realizar un mayor control en las analíticas de agua que se realizan (vertidos), concretamente en los parámetros de “amonio” y “sólidos sedimentables”.

ACCIONES

- 1.- Realizar una nueva medición de agua.
- 2.- Solicitar al laboratorio que, realice un análisis de las desviaciones que se detecten o de aquellos parámetros que se acerquen demasiado a los límites legales.

Metas:
17.17

1. DISPOSICIONES LEGALES MÁS RELEVANTES

GENERAL

Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, modificado según el [Reglamento \(UE\) 2017/1505](#) y [Reglamento \(UE\) 2018/2026](#).

[Ley 10/2021](#), de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.

[Ley 7/2012](#), de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la [Directiva 2006/123/CE](#), de 12 de diciembre del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior. En su Capítulo VIII, modifica la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.

[Ley 26/2007](#) de 23 de octubre. Responsabilidad Medioambiental.

[Real Decreto 2090/2008](#), de 22 de diciembre. Reglamento de desarrollo parcial de la [Ley 26/2007](#), de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

[Ley 1/2024](#), de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático (Euskadi).

[Decreto 212/2012](#), de 16 de octubre, por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el Registro de Entidades de Colaboración Ambiental de la CAPV.

[Ley 7/2021](#), de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

ATMÓSFERA

[Ley 34/2007](#) de 15 de noviembre. Calidad del aire y protección de la atmósfera.

[Real Decreto 100/2011](#), de 28 de enero. Actualización del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

[Decreto 278/2011](#) de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

[Orden de 11 de julio de 2012](#), de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se dictan instrucciones técnicas para el desarrollo del Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

[Orden de 22 de julio de 2008](#), de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE).

[Real Decreto 178/2021](#), de 23 de marzo, por el que se modifica el [Real Decreto 1027/2007](#), de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

[Resolución de 19 de febrero de 2010](#) de la directora de Administración y Seguridad Industrial. Aprobación del “manual de inspecciones periódicas de instalaciones térmicas en edificios” en su edición 1ª.

[Reglamento \(EU\) 2024/573](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) nº 517/2014.

RUIDO

[Ley 37/2003](#), de 17 de noviembre, del ruido.

[Real Decreto 1367/2007](#), de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústicas, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

[Decreto 213/2012](#), de 16 de octubre, de contaminación acústica en la CAPV.

[BOTH A nº 6 de 16/01/2023](#): Ordenanza Municipal Reguladora de ruidos y vibraciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

RESIDUOS

[Ley 7/2022](#), de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

[Real Decreto 105/2008](#), de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

[Real Decreto 106/2008](#), de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

[Decreto 112/2012](#), de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

[Real Decreto 646/2020](#), de 7 de Julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

[Real Decreto 1055/2022](#), de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

[Real Decreto 27/2021](#) de 19 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

[Real Decreto 110/2015](#), de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

[Decreto 21/2015](#), de 3 marzo, sobre gestión de residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

[Real Decreto 553/2020](#), del 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del estado.

[Reglamento \(CE\) nº 1272/2008](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

[Real Decreto 679/2006](#), de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

AGUA

[Ley 1/2006](#) de 23 de junio. Aguas.

[Real Decreto Ley 4/2007](#), de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

[Decreto 181/2008](#), de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Económico-Financiero del Canon del Agua.

[BOTH A nº 9 de 24/01/1992](#), Ordenanza Municipal de Vertidos no domésticos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

[BOTH A nº 9 de 21/01/2011](#), Ordenanza reguladora de la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

[Real Decreto 614/2024](#), de 2 de julio, por el que se modifica el [Real Decreto 487/2022](#), de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

[Real Decreto 3/2023](#), de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

[Real Decreto 56/2016](#), de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.

[Real Decreto 244/2019](#) por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo.

[Ley 4/2019](#), de 21 de febrero de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

[Decreto 254/2020](#), de 10 de noviembre, sobre sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

[Real Decreto 390/2021](#), de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Las actividades desarrolladas por la organización se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente. Periódicamente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento. La organización declara que no ha sido objeto de ninguna sanción, que dispone de todos los permisos y autorizaciones ambientales para el desarrollo de su actividad y que el resultado de la evaluación de cumplimiento legal ha sido positivo.

La organización dispone de procedimientos de control operacional para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental, que incluyen:

- La planificación y realización de mantenimientos preventivos, revisiones e inspecciones de sus equipos e instalaciones.
- La planificación e impartición de acciones formativas y de sensibilización entre el personal para que en el desarrollo de su actividad conozcan y operen de acuerdo a la normativa vigente.
- Emisiones: mantenimiento preventivo de calderas e instalaciones auxiliares de talleres y laboratorios.
- Vertidos: gestión preventiva de los residuos generados.
- Eficiencia energética: mantenimiento preventivo de equipos eléctricos y electrónicos, generales y específicos de talleres y laboratorios; sustitución de luminarias tradicionales por LED.
- Residuos: gestión preventiva, aplicando principios de economía circular y reduciendo el consumo de materias primas en las prácticas docentes de talleres y laboratorios.

Además, la organización realiza un seguimiento de los Documentos de Referencia Sectorial (DRS) publicados y en borrador, constatándose que en la actualidad no se ha publicado ninguno relacionado con el sector.

En el momento en el que se publique, la organización:

- Comparará sus procesos internos con las Mejoras Prácticas Ambientales (BEMP)
- Considerará los indicadores de comportamiento ambiental específicos del sector, seleccionando los más adecuados para informar a las partes interesadas, a través de la Declaración Ambiental.
- Mencionará en su Declaración Ambiental cómo ha tenido en cuenta las Mejoras Prácticas Ambientales, y si procede el benchmarking de excelencia.
- Considerará el contenido de los Documentos de Referencia Sectorial como fuente de información para la mejora continua del desempeño ambiental.

2. PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Periodicamente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento (posesión de permisos necesarios, cumplimiento con las nuevas disposiciones, etc.). El resultado de la evaluación del cumplimiento legal ha sido positivo.

En relación con los permisos y autorizaciones de carácter ambiental, el Campus Jesús Obrero dispone de:

Licencias municipales de actividad y apertura:

- Licencia Municipal de Actividad a fecha 22 de julio de 2004.
- Licencia Municipal de Apertura a fecha 20 de septiembre de 2005.
- Cambio de titularidad de las Licencias Municipales de Actividad de 2004 y de Apertura de 2005, el 24 de enero de 2013, figurando como titular de ambas, desde el 18 de diciembre de 2012, la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa.



Emisiones atmosféricas:

- Adecuación de los focos de emisión de las calderas del Campus Jesús Obrero según la última actualización del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (APCA).
- Realización del correspondiente control de las emisiones por un Organismo de Control Autorizado (OCA), habiendo sido incluidos nuestros focos emisores dentro del grupo C.
- Notificación oficial de las APCA al Gobierno Vasco el 2 de diciembre de 2013.

Residuos peligrosos (RPs):

- Inscripción como Pequeño Productor de RPs con fecha 13 de abril de 2005, con el número EU3/1020/2005.
- Renovación de la inscripción como Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, con fecha 16/01/2020 (*Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, del Gobierno Vasco*).

Residuos no peligrosos (RnPs):

- Inscripción como Productor de RnPs con fecha 5 de Julio de 2004, con el número 16P04990100007138.
- Renovación de la inscripción como Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, con fecha 16/01/2020 (*Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, del Gobierno Vasco*).

Agua (Vertidos a Red Municipal):

- La licencia de apertura del 20 de septiembre de 2005, actualizada el 24 de enero de 2013, incluye la adecuación de los vertidos del Campus Jesús Obrero a la Ordenanza Municipal en Vertidos no Domésticos en vigor.

Almacenamiento de Productos Químicos (APQ):

- Acreditación del Gobierno Vasco de que la instalación de APQ del Campus Jesús Obrero (Nº 01-AQ-E-2004-5) cumple los requisitos legales exigidos por la Reglamentación Técnica aplicable, con fecha 8 de abril de 2005.
- Renovación de la acreditación en 2009, 2015 y 2019, ésta última tras inspección por OCA con fecha 10 de diciembre de 2024 (*renovación cada 5 años, la siguiente tiene que realizarse antes del 10/12/2029*).
- Inspección Periódica de Instalaciones de Almacenamiento de Productos Químicos (APQ/000310-1), con fecha 10 de diciembre de 2024 (*próxima inspección, diciembre del 2029*).



1. DIÁLOGO CON LAS PARTES INTERESADAS

ORGANIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Agenda Escolar y de FP 2030, participación en talleres ambientales, acciones coordinadas con el Departamento de Medio Ambiente, el de Promoción Económica, AMVISA, el Centro de Estudios Ambientales, Elkargunes de Medio Ambiente y de Movilidad Sostenible, Consejo Social y BIZAN (centros socioculturales de mayores).
Diputación Foral de Álava	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Agenda de FP 2030, Departamentos de Medio Ambiente y Urbanismo, Cultura y Deporte, y Políticas Sociales: proyecto de desarrollo de una campaña de sensibilización sobre residuos en el Territorio Histórico de Álava, Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030 para implementar la Agenda 2030 y los ODS en el Territorio Histórico de Álava. UMBRA Light Festival.
Gobierno Vasco	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Agenda Escolar y de FP 2030, participación en la Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco, acciones coordinadas con el INGURUGELA, con la Agencia Vasca del Agua (URA), con IHOBE y con los Departamentos de Educación, Medio Ambiente, Salud, Industria y Seguridad. Participación en la Semana Europea de Prevención de Residuos, a través de IHOBE.
Empresas colaboradoras y Centros Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos a proponer por ambas partes y a realizar según las subvenciones correspondientes obtenidas, como, por ejemplo, el proyecto de Contaminantes Emergentes desarrollado en colaboración con la empresa CIMAS. Organización de Jornadas Técnicas y Mesas Redondas. Colaboración con TECNALIA y NEIKER.
Asociaciones, Fundaciones y ONGs	<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades conjuntas a partir de proyectos propios o ajenos (por ejemplo, colaboración con ALBOAN, Zabalketa, Intered, Manos Unidas, Fe y Alegría, OXFAM-Intermón, Fundación Vital, Fundación San Prudencio y HAR EMAN). Equipo de Ecología Plataforma Apostólica Loyola. Comisión de Ecología Integral de la Diócesis de Vitoria.
Organismos oficiales de ámbito nacional	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, a través de su institución gestora estatal, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica. Utilización de equipamientos ambientales de ámbito estatal (por ejemplo, instalaciones del Ministerio para la Transición Ecológica). Participación en EsenRed (Red Estatal de Escuelas Sostenibles). Colaboración con la Fundación CONAMA. Miembro del Movimiento 4.7 que cuenta con el apoyo socioeconómico de la Agencia Española de Cooperación Internacional y se organiza a través de un consorcio de formación para las organizaciones (ONG) Alboan, Entreculturas, Intered y Ongawa para el desarrollo de la Educación Transformadora para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EpDSCG).
Organismos oficiales de ámbito europeo	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la Declaración Ambiental a través de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea. Miembro como organización clave del Regional Centre of Expertise (RCE) Basque Country Navarre, reconocido oficialmente por la Universidad de las Naciones Unidas.
Organismos oficiales de ámbito mundial	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la Red Mundial de Ecoescuelas y en la Healing Earth Family of Secondary School Teachers.
Otras instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> Realización de proyectos conjuntos en el ámbito, tanto de la educación como de la gestión ambiental, como por ejemplo en el proyecto de ecología de la plataforma Loyola y diversas formaciones/colaboraciones con otros centros educativos.

2. SOMOS LO QUE COMEMOS

El 30 de enero de 2024 alumnado de 2º ESO del campus Jesús Obrero, participó en un taller sobre alimentación consciente, pensado para entender la conexión que los seres humanos tenemos con el planeta tierra, la alimentación y la sostenibilidad.

El fin último de esta actividad era que el alumnado comprendiera que la manera en la que nos alimentamos está afectando directamente al medio ambiente que nos rodea, todo ello desde una visión física, biológica y química, de manera sencilla y amena.

Los conceptos que se trabajaron fueron: la energía en el planeta tierra, el medio ambiente, los seres vivos y los alimentos, la fotosíntesis, la célula humana y sus necesidades, la biología del cuerpo humano y la alimentación según las estaciones.



3. SEMANA DE LA MOVILIDAD DE EGIBIDE: PEDALEAR TE LLEVA MÁS LEJOS

Del 25 al 27 de marzo de 2024 se celebró la IX Edición de la Semana de la Movilidad Sostenible de EGIBIDE, con actividades de 1 a 2 horas de duración, en todos los campus.

A lo largo de esa semana se realizaron diversos talleres para analizar cómo nos desplazamos para ir a la escuela, el comportamiento ambiental de la Y vasca, el vehículo eléctrico y algunas tareas básicas para el mantenimiento de la bicicleta. El último día, desde los campus de Arriaga, Jesús Obrero y Nieves Cano, se realizó una bicicletada hasta el campus de Mendizorrotza.

Las claves de la movilidad sostenible se resumen en la movilidad activa, la descarbonización del transporte, la digitalización de su gestión, la participación ciudadana, la colaboración público-privada y la formación de personal técnico competente.



4. ANALIZANDO LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA COSTA VASCA

El 13 de diciembre del 2023 alumnado de 2º curso de "Análisis y Control de Calidad" realizaron una salida técnica a la playa de La Arena para realizar el muestreo de diferentes componentes que tiene el agua del mar con objeto de analizar la calidad ambiental.

Lo primero que se hizo fue localizar los distintos puntos para recoger muestras, uno donde Petronor vierte sus aguas y otro donde no hay contacto entre al agua de mar y el citado vertido. En ambos puntos se muestreó el pH, los nitratos, los fosfatos y la turbidez.

A pesar de que ambos puntos estaban en diferentes extremos de la playa, los resultados no fueron muy diferentes, siendo en ambos aceptables y concluyendo que la calidad del agua en la playa era buena.



5. ¿QUÉ PASA CON EL AGUA SUCIA DE VITORIA-GASTEIZ?

El 3 de noviembre de 2023, el alumnado de 2º curso de los Ciclos Formativos de “Laboratorio de Análisis y Control de Calidad” y “Educación y Control Ambiental” visitaron la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Crispijana (EDAR); experiencia que les permitió adentrarse y aprender con detalle cada etapa del proceso de tratamiento de aguas residuales y entender su importancia para el medio ambiente y la salud pública.

La visita concluyó en el laboratorio de control de calidad, donde constantemente se realizan análisis para garantizar que el agua cumpla con los estándares establecidos antes de que vaya al río, mediante un proceso de gravedad (etapa fundamental para asegurarse de que el agua regrese de manera segura al medio ambiente).



6. FORO DE LA AGENDA ESCOLAR 2030: “COMPARTIENDO ENERGÍAS DESDE EGIBIDE”

El 11 de enero de 2024, alumnado de ESO de EGIBIDE ha participado en el Foro de la Agenda Escolar 2030, celebrado en el Centro Cívico de Salburua, presentando acciones en torno al ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, las cuales, han sido desarrolladas a lo largo del curso (revisión de luminarias de la ciudad, campaña para reducir el consumo de energía, campaña de impulso a la movilidad sostenible, etc.).

En el Foro han trabajado, inicialmente en 4 grupos pequeños, compartiendo las propuestas de otros centros educativos. En cada grupo se debatieron 3 acciones y se pusieron en común los resultados obtenidos. Después, en el plenario, se expusieron los resultados de las 12 acciones estudiadas y tras la priorización llevada a cabo, las propuestas elegidas fueron las siguientes:

- Campana de impulso y seguimiento del uso de la bicicleta.
- Campaña de impulso de los desplazamientos a pie.
- Campaña de sensibilización sobre residuos.
- Celebración de la semana del Ahorro de Energía en la calle (talleres, vídeos, juegos, conferencias...).
- Campaña de impulso y seguimiento del transporte público.
- Mercadillo de productos usados.



Participación en el Foro Municipal de la Agenda Escolar 2030 Escolar

Coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio de 2024), alumnado de EGIBIDE ha participado, junto con el de otros 23 centros educativos de Vitoria-Gasteiz, en el Foro Municipal de la Agenda 2030 Escolar; se trata de un evento en el que alumnado participante en este programa, presenta el trabajo desarrollado durante el curso que termina y cuya finalidad es desarrollar la motivación, conocimientos, competencias, actitudes y compromisos necesarios para que el alumnado de primaria y secundaria tome parte activa en la resolución de los problemas ambientales.

El curso pasado los centros educativos plantearon 64 propuestas para intervenir en el entorno de la capital alavesa y en el presente curso, han realizado diferentes acciones asociadas a esas propuestas y en el Foro, han presentado los resultados.



7. PROGRAMA AZERTU: PARTICIPANDO EN LA CAMPAÑA IBAIALDE

La Campaña Ibaialde del Programa Azertu de Educación y Control Ambiental del Gobierno Vasco pretende establecer un contacto directo y una vinculación de las personas con el medio que les rodea, estudiando de forma activa y experimental el ecosistema fluvial. Esto implica que las personas o grupos participantes se acerquen al río, lo observen atentamente y recopilen una serie de información en unos sencillos cuestionarios donde se plasman datos generales sobre el río y sobre sus características físicas biológicas, la calidad de sus aguas, la presencia de basuras... Alumnado de Bachillerato de “Biología, Geología y Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente” del campus de Nieves Cano y del ciclo de “Educación y Control Ambiental” del campus de Jesús Obrero, han participado en la campaña 2024. Los primeros, analizaron el río Inglares en la cascada de Herrerías y en el puente que hay en el pueblo de Berganzo y los segundos, el río Zadorra, a su paso por Vitoria-Gasteiz, entre Abetxuko y Durana.



8. EN EGIBIDE TODOS LOS DÍAS SON EL DÍA DE LA MADRE TIERRA

El Día Mundial de la Tierra fue celebrado por primera vez en 1970 con las protestas de 20 millones de personas en Estados Unidos, quienes tomaron las calles para exigir acciones ecológicas desde lo público y lo privado. Este año, en 2024, hemos celebrado la 54ª edición de esta efeméride, también conocida como el Día Internacional de la Madre Tierra, bajo el lema “el Planeta contra los Plásticos” con el objetivo de alcanzar una reducción de 60% en la producción global de los mismos para el 2040. Para conmemorar este día, 22 de abril de 2024, en EGIBIDE, a primera hora, el/la ecodelegado/a, ha proyectado en su clase un vídeo al respecto y una infografía con puestas para ahorrar energía en el aula, además de compartir con sus compañeros/as el manifiesto de EGIBIDE. Además, en el primer patio de la ESO, un grupo de alumnos/as del ciclo de “Educación y Control Ambiental” han desarrollado una actividad sobre la separación selectiva de residuos con alumnado de la etapa de ESO y se han propuestos diferentes actividades para realizar en las tutorías.



9. CONFERENCIA ESCOLAR IRAES21 DEL GOBIERNO VASCO PARA LA SOSTENIBILIDAD

Como Escuela Sostenible que somos pertenecemos a la Red Iraes21 de Gobierno Vasco y por ello, cada curso, un equipo de alumnos/as de ESO desarrolla una serie de retos, que culminan en la Conferencia Escolar, en EGIBIDE, y en una Conferencia de Euskadi, en la Ekoetxea de Urdaibai, en el mes de mayo.

El curso pasado el tema del trabajo fue “la emergencia climática” y este curso nos hemos centrado en “el consumo” y sus diferentes consecuencias, para lo cual, nos propusieron una serie de retos:

- En el primero de ellos, “todo por mi outfit”, nos presentaron un caso cercano y a través del debate, acordamos en grupo quienes eran la víctima, escena del delito, cómplices, etc.
- En el segundo, llevamos a cabo una investigación sobre el uso de papel en EGIBIDE.
- En el tercero, imaginamos los cambios para mejorar la situación y planteamos alternativas.

En mayo, se celebró la Conferencia Escolar donde explicaron qué es reciclar, por qué es importante, cuáles son los contenedores, qué se deposita en cada uno de ellos y dónde podemos reciclar en EGIBIDE.

Después se realizó un taller de papiroflexia utilizando folios reciclados y terminando con un mural con la palabra “birziklatu” empleando material reciclado como tapones, periódicos, revistas...



10. EGIBIDE JESÚS OBRERO Y CELEDÓN, 25 AÑOS JUNTOS

El voluntariado de EGIBIDE un año más, ha colaborado con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para que el Txupinazo y la Bajada de Celedón sean eventos más limpios y sostenibles, recordando la prohibición de introducir vidrio, latas, tapones, pancartas o carros y realizando una llamada al reciclaje y al correcto uso del vaso reutilizable.

El 4 de agosto de 2023, voluntarios/as de EGIBIDE se dedicaron a explicar dicha prohibición a quienes acudieron al multitudinario acto, en cada uno de los 10 accesos permitidos a la Plaza.

Todo el residuo de plástico generado en el Txupinazo se ha recogido y separado selectivamente para su posterior transformación en materiales a reutilizar.

El centro lleva 25 años colaborando con el Ayuntamiento el día de la bajada del Celedón. Empezamos recogiendo botellas de vidrio y, actualmente, estamos concienciando a la ciudadanía para que disfrute de la fiesta dejando a un lado vidrios y latas y utilizando, en su lugar, vasos y botellas de plástico reutilizables.



11. EGIBIDE POR UN VITAL EGUNA SOSTENIBLE

Fundación Vital celebró el 6 y 7 de octubre de 2023, una nueva edición de “Vital Eguna” compartiendo con la sociedad alavesa alegría y diversión con un programa con la música como protagonista y con numerosas novedades como una marcha nocturna solidaria, una “Street scape”, etc.

La iniciativa ha contado nuevamente con la certificación ErronKa Garbia, que la distingue como un evento ambientalmente sostenible y que trata de minimizar el impacto negativo que un acto de este tipo puede tener en el medio ambiente, siendo saludable, sostenible y gratificante para organizaciones y asistentes.

Todas las actividades se han diseñado tratando de disminuir la huella ambiental (se han eliminado los elementos plásticos de un solo uso y se han instalado diversos puntos de reciclaje), se han empleado infraestructuras o elementos reutilizables y se ha promovido el uso de transportes sostenibles para ir a cada actividad.

Los monitores/as ambientales de EGIBIDE, tras la correspondiente formación, han realizado más de 400 encuestas sobre el impacto ambiental necesarias para la obtención del certificado Erronka Garbia.



EGIBIDE por un Mercado Navideño sostenible

El pasado 21 de diciembre de 2023, se celebró una nueva edición de Mercado de Navidad de Vitoria-Gasteiz, organizado por Fundación Vital que, en esta edición, acogió 99 puestos de artesanía, embutidos, legumbres, verduras y frutas, miel y derivados, patés, pan, repostería y dulces, productos de jardinería, etc.

La iniciativa que contó de nuevo con la certificación Erronka Garbia, trataba de minimizar el impacto negativo ambiental tratando, además, de ser saludable, sostenible y gratificante para organizaciones y asistentes

Los monitores/as ambientales de EGIBIDE participaron en la realización de las encuestas de impacto ambiental.



12. EKANAIREN EGUNA 2024

El 22 de mayo de 2024, se celebró la XII edición del Ekainaren Eguna con una actividad de limpieza del río Zapardiel, coincidiendo con el Día Internacional de la Diversidad Biológica. Ekainaren Eguna, es un día en el que el programa Aztertu (dependiente del Servicio de Educación Ambiental para la Sostenibilidad del Gobierno Vasco) realiza una actividad en favor del medio ambiente con la ayuda de un grupo de personas previamente organizado. Esta actividad, en la que han participado 100 alumnos/as de 1º de ESO de EGIBIDE-Jesús Obrero, ha consistido en la recogida de residuos y limpieza de la ribera del río, para ellos se les proporcionó a todos los participantes el material necesario (guantes, botas, algunos vareadores, recogedores, contenedores, etc). Las personas participantes se dividieron en grupos, cada uno fue asignado a un tramo del río, y estuvieron acompañados por educadores/as de Aztertu.



13. EN EGIBIDE PEDALEAMOS HACIA UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE

El 3 de junio de 2024 es el Día Mundial de la Bicicleta y alumnado de ESO de EGIBIDE ha participado, junto con otros centros escolares de Vitoria-Gasteiz, en una marcha ciclista, en el marco de la Agenda Escolar 2030 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para llevar a cabo el Plan de Intervención de la citada Agenda, definido en el curso académico 2022/23, a partir de las prioridades identificadas en el Diagnóstico del centro y de la ciudad. El objetivo es crear conciencia sobre los beneficios de la bicicleta y animar a más personas a adoptar este medio de transporte que permite una forma de vida más sostenible que promueve el crecimiento económico, reduce las desigualdades y al mismo tiempo refuerza la lucha contra el cambio climático.



14. ALUMNADO DE ESO PARTICIPA EN LA “EUSKAL CONFINT 2024”



El 15 de mayo de 2024, tres alumnos/as de ESO han representado a EGIBIDE en la Euskal Confint 2024, bajo el lema de “Si no es ahora, ¿cuándo?; si no somos nosotros, ¿quiénes?”. Los representantes de los centros participantes, han llevado un cartel resumen de lo que han trabajado durante el curso, han participado en la conferencia inaugural sobre el consumo responsable y han llevado a cabo diversos talleres: elaboración del manifiesto final, máquina del tiempo, versos, teatro, danzas y entrevistas. Finalmente, los resultados de estos talleres se han expuesto en una asamblea general.

15. SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO CON LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROGRAMA KOOPERA

La semana del 20 al 24 de mayo de 2024 el alumnado de 1º de bachillerato, ha tenido la oportunidad de participar en el proyecto que ha organizado, por segundo año consecutivo, el equipo de Justicia y Solidaridad de EGIBIDE, junto a Koopera de Cáritas. Koopera es una red de entidades de economía social y solidaria que desarrolla actividades empresariales de servicios ambientales, reutilización y reciclaje (especialistas del textil), consumo sostenible, atención a personas y otros servicios que pueden ayudar a cumplir el objetivo, con la formación y el empleo como herramientas para la inclusión, construyendo una sociedad más ecológica, inclusiva y solidaria.

A lo largo de esa semana el alumnado ha reflexionado acerca de los hábitos de consumo que hemos creado como sociedad alrededor de la industria textil, creando de esta manera conciencia y pensamiento crítico acerca de lo que supone este modelo de consumo tanto para el planeta como para la sociedad.

Además, han tenido la oportunidad de conocer una alternativa de consumo más responsable y respetuosa para el planeta gracias a las diferentes actividades llevadas a cabo (charlas informativas, espacios de reflexión, visita a los pabellones de Koopera...).

Como evento de cierre de la semana se llevó a cabo un desfile de Moda-Re en el cual desfilaba un participante por cada grupo que vestía ropa exclusivamente de las tiendas de Koopera y donde se debía presentar una reflexión acerca de la contribución, tanto ambiental como social, que habían hecho tomando la decisión de haber comprado ropa de segunda mano.



16. ¡ENCIENDE LA RADIO CON ENERGIA!

Alumnado de ESO de EGIBIDE Jesús Obrero, junto con alumnos/as de otros centros educativos, han participado en la grabación de un programa de radio acerca de la importancia del ahorro energético.

Los temas que se trataron fueron: ¿qué es la energía?, ¿para qué sirve?, tipos de energía y consejos finales para el ahorro energético; además, se realizaron pequeñas entrevistas donde, tanto familias, como educadores de los centros participantes aportaron sus reflexiones e ideas acerca de esta temática.

Algunos de los consejos útiles del alumnado de EGIBIDE fueron: apagar equipos informáticos cuando no se estén utilizando, fomentar el uso del papel reciclado, apagado de luces al salir de las aulas y aprovechar la luz natural, etc.



FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN

Con la presente Declaración, la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa (Campus Jesús Obrero) informa a todos los/as trabajadores/as y público en general, sobre los aspectos y actividades más relevantes en términos ambientales, que conlleva su labor docente.

Esta declaración ha sido validada por BUREAU VERITAS IBERIA S.L. con domicilio en C/ Valportillo Primera, 22-24 Polígono industrial La Granja, 28108 Alcobendas (Madrid), que está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como verificador ambiental acreditado con el N° ES-V-0003.

La presente Declaración Medioambiental corresponde al periodo de julio del 2023 a junio del 2024. Anualmente se realizará una declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca de nuestro comportamiento ambiental

El documento cumple los requisitos expresados por el Reglamento Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) por lo que, nuestra organización se compromete a ponerla a disposición del público en el plazo de un mes a partir de su validación, difundiéndola a través de su página web (<https://www.egibide.org/mediambiente/>).

La próxima Declaración Ambiental se publicará en el año 2025

EGIBIDE tiene implantado un sistema integrado para la gestión de:

* la CALIDAD:

certificada por Bureau Veritas en base a la norma [ISO 9001](#)

* el MEDIO AMBIENTE:

certificado por Bureau Veritas en base a la norma [ISO 14001](#)

Al mismo tiempo, EGIBIDE elabora anualmente una

Declaración Ambiental



como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca de nuestro comportamiento ambiental, la cual es validada por la entidad certificadora, conforme al Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026 de la Comisión, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un [sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales \(EMAS\)](#)